

Presencia dominicana en la Ribera Burgalesa

José Antonio Casillas García
Doctor en Patrimonio Artístico de Castilla y León



El infatigable fraile mendicante conocía como nadie el color del viento y el sonido de los páramos



El 22 de diciembre de 1216 el papa Honorio III expedía la bula de confirmación de la Orden de Predicadores, una orden nueva, la de los dominicos, que, junto con los franciscanos, iba a revolucionar la religiosidad de la época, con una aceptación popular que favoreció una expansión sin precedentes. Una expansión que continuó en los siglos siguientes, de modo que los dominicos desempeñaron un papel preponderante no solo en la religiosidad de esos tiempos sino en múltiples aspectos, como la vida urbana, las costumbres, las artes e incluso la política. Tuvieron su apogeo en el siglo XVI, tanto en la religioso¹ como en lo mundano² y aunque decayeron posteriormente e incluso desaparecieron en España a raíz de las leyes exclaustradoras del XIX, a fines de ese siglo retornaron a nuestra patria, coincidiendo con un florecimiento de la Orden que todavía se mantiene, de modo que hoy en día la Orden cuenta con cerca de 6.200 religiosos y está presente en 50 países.

Por tanto, en 2016 se cumplen 800 años de la fundación de la Orden, y con este motivo el 7 de noviembre de 2015 tuvo lugar la apertura del Año Jubilar de la Orden Dominicana, que se clausurará el 21 de enero de 2017. La apertura tuvo lugar en Roma al propio tiempo que en las distintas casas de la Orden, dando inicio a una serie de conmemoraciones que se prolongarán a lo largo del período y a lo ancho de todo el mundo. Estas actuaciones

tendrán una especial repercusión en la Ribera, ya que cuenta con el lugar de nacimiento del fundador, Caleruega, donde hay un monasterio y un convento de la Orden³, así como un colegio en Aranda de Duero. No solo tendrán lugar celebraciones en esos lugares, sino también en otros cercanos como Gumiel de Izán, Aza, Burgo de Osma, Palencia y Silos, ya que han sido incluidos en el Camino de Santo Domingo, que se pretende promocionar a lo largo del año⁴.

Por todo lo expuesto, es muy oportuno recordar la presencia de la Orden de Predicadores en la Ribera burgalesa, siquiera sea sucintamente, ya que se cuenta con un estudio detallado de cada convento, que puede ser consultado por



Anuncio del Jubileo Dominicano.

¹ “Jamás España había dado a la Orden de Santo Domingo, y jamás dio después, tantos maestros incomparables” A. MORTIER, O. P. *Histoire des maîtres généraux des Frères Prêcheurs*, 1903-1920, Tomo V, pg. 383.

² Los dominicos en tiempos del Maestro Cavalli (1576-1578) alcanzaron la cifra de unos 14.000 repartidos en 603 conventos. L. WILLAERT, *La restauración católica*, Vol. XX de la *Historia de la Iglesia*, Valencia, 1976, pg. 110 y sig.

³ Aunque algunas veces, por evitar repeticiones, los confundamos, empleamos el término monasterio para los de monjas y el de convento para los de frailes. Para las monjas prima el lugar, en que se encierran *hasta la muerte*, mientras que para los frailes lo importante es la comunidad, el *convento*.

⁴ Una Guía del Camino de Santo Domingo se puede encontrar en www.jubileo@dominicos.org. Para información general sobre la Orden de Predicadores vease www.dominicos.org.

aquellos a quienes interese⁵. Aunque centremos el relato en la Ribera burgalesa⁶, serán obligadas algunas referencias al contexto general en que se desarrolló la Orden, sobre todo dentro de la provincia, dada la preminencia de la ciudad de Burgos y de su convento dominico⁷.

Si la presencia dominicana en la provincia de Burgos ha sido tan fecunda como olvidada, otro tanto se puede decir de su relación con la Ribera burgalesa. Si esta fue la cuna del fundador y los dominicos, sobre todo en los siglos XVI y XVII, fueron un foco de espiritualidad y un elemento importante en el vivir cotidiano de la región, desaparecieron prácticamente a raíz de la excomunión, pues solo pervivieron las brasas de la oración cerrada de las monjas en los monasterios de Caleruega y Lerma, hasta que a mediados del siglo XX se fundó el convento de frailes de Caleruega y casi al tiempo el colegio de monjas de Aranda de Duero, con lo que volvieron a tener una cierta presencia en la región, aunque es una presencia que dista mucho de tener la dimensión pastoral y ciudadana que antaño tuviera.

Si esto ocurre a nivel popular, es aún más lamentable la actitud de cuantas autoridades se han sucedido a lo largo de los dos últimos siglos, así como del vergonzoso y tradicional desinterés de los españoles para con su patrimonio y su pasado. Tendremos ocasión de comprobarlo a lo largo del relato, pero incluso

es un desinterés más flagrante si cabe en la provincia de Burgos, cuyas autoridades en su día proclamaron a Santo Domingo patrono de la provincia, pese a lo que han dedicado pocos esfuerzos a conservar su memoria⁸.

Pero no lloremos por el agua derramada y volvamos a la historia y a la Ribera burgalesa, una región en la que la Orden de Predicadores tiene hondas raíces. Como glosó el inmortal Dante, allí, en el Occidente cristiano, *donde (...) tras (...) su larga caminata el sol se oculta*, se encuentra la *fortunata* Caleruega⁹, una villa a la que los dominicos familiarmente designan como su “cuna”, ya que conserva los restos de lo que fuera la casa señorial de los Guzmán, la estirpe de su fundador.

Aunque no existen pruebas fehacientes, parece muy probable que Félix de Guzmán, esposo de Juana de Aza, fuera titular del señorío, o por lo menos uno de sus diviseros. Este matrimonio tuvo tres hijos, Antonio, Manés y Domingo, y los tres, llamados a tareas más trascendentes, desatendieron la casa señorial.

Domingo, el menor de ellos, dejó pronto la casa paterna, primero para estudiar con un tío suyo, arcipreste de Gumiel de Izán y después en la universidad de Palencia¹⁰. Más tarde será canónigo de Osma, para acompañar a su obispo Diego de Acebes a Europa, donde terminaría

⁵ Sobre el monasterio de monjas de Caleruega se puede consultar SOR CARMEN GONZÁLEZ, O. P., *Real Monasterio de Santo Domingo de Caleruega*, Salamanca, 1993. El convento de frailes de esa misma villa en J. A. CASILLAS, *El convento de Santo Domingo de Caleruega*, Salamanca, 2007. Y el resto de conventos, Barbadillo y Aranda de Duero en particular, en J. A. CASILLAS, *Los dominicos en la provincia de Burgos*, Salamanca, 2014.

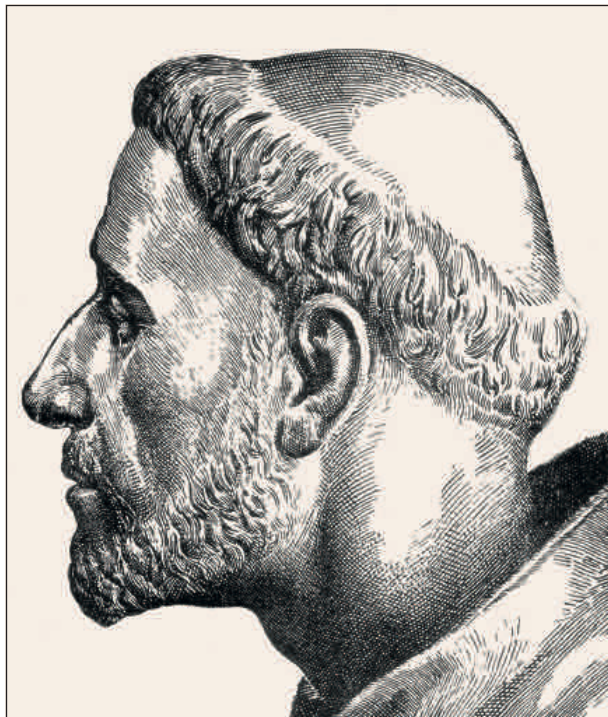
⁶ Salvo en algunos casos muy significados, se ha optado por prescindir de notas aclaratorias, ya que todas las noticias se pueden encontrar con mayor detalle y con sus notas explicativas en las obras dedicadas a cada convento en concreto.

⁷ Sobre este convento véase J. A. CASILLAS, *El convento de San Pablo de Burgos, Historia y Arte*, Salamanca, 2003, y J. A. CASILLAS, *Los dominicos...* pg. 31-110.

⁸ En Burgos ni se recuerda el renombrado convento de San Pablo en el lugar que antaño ocupara y en el que hoy se levanta el flamante Museo de la Evolución Humana. Ni rastro queda, ni allí ni en la ciudad, del convento que fuera un importante referente de su historia y que, además, en continente y contenido, albergaba un importante patrimonio artístico. Ni rastro queda tampoco del convento arandino, ni del de Rojas de Bureba, ni de su presencia en La Horra. “Rara avis” y ejemplo que debería avergonzar a otros lugares de más envidia, es el caso del convento de Barbadillo, restaurado gracias a una asociación local.

⁹ DANTE ALIGHIERI, *Divina Comedia, Paraíso*, Canto XII, versos 46-81.

¹⁰ Una antiquísima tradición, mantenida por los premostratenses, sostiene que el joven Domingo, que desde los siete años había sido educado por su tío en Gumiel, a los 14 fue enviado por su padre al monasterio de la Vid, donde dos o tres años después emitió su profesión religiosa como canónigo premostratense. Luego, su abad le envió a estudiar a Palencia, donde completó sus estudios, volviendo al monasterio, donde ejerció de sacristán, subprior y prior, hasta que en 1203 el obispo Diego de Acebes le incorporó al cabildo de Osma. Esta tradición está apoyada por una serie de documentos recopilados por los premostratenses en los siglos XVII y XVIII, con bastantes “pruebas” según los usos de la época, pero que no pasan de indicios, ninguno de ellos concluyente.



Vera Efigie de Santo Domingo.

fundando la Orden de Predicadores, de tan fecunda andadura en la historia de la Iglesia.

Tras fundar la Orden en 1216 y hasta su muerte en 1221, Domingo tuvo tiempo de fundar unos veinte conventos en Francia, España, Italia, Alemania y Escandinavia, dividiendo Europa en ocho provincias y enviando frailes a Hungría e Inglaterra. Fue un período de intensa y fecunda actividad apostólica, fermento de la extraordinaria expansión posterior de la Orden.

En esos cinco años Santo Domingo sólo vino una vez a España y aunque no es seguro, parece probable que pasara por tierras burgalesas, tanto por razones prácticas, como sentimentales. En Navidad de 1218 estaba en Segovia y poco después en Madrid, desde donde volvió a Francia, París y Bolonia, falleciendo en olor de santidad poco después, el 6 de agosto de 1221.

En su viaje a Segovia quizá pasara por San Esteban de Gormaz, donde existían unas monjas que admitió en su Orden, pues le eran muy queridas, quizá también pasó por su casa natal de Caleruega y quizá el 5 de octubre, como pretenden algunos, visitó al rey Fernando III en Palacios de Benaver, presentándole las bulas de fundación de la Orden¹¹.

Pero lo cierto es que al santo su trayectoria vital lo había alejado de Caleruega, lo mismo que a su hermano Manés, monje cisterciense del vecino San Pedro de Gumiel, que se había incorporado a la Orden y a quien había enviado primero a París y luego a España. En Caleruega sólo quedó el hermano mayor, Antonio, que era sacerdote y estaba dedicado a los menesterosos, convirtiendo la mansión señorial, o parte de ella, en hospital de caridad. No conocemos cuándo falleció Antonio, pero es probable que lo hiciera antes que sus hermanos. De Manés sabemos que vivía en 1234 cuando levantó una pequeña iglesia en el lugar del nacimiento de su hermano Domingo.

Mucho antes ya se había establecido la Orden en la capital burgalesa. Cabe en lo posible que el convento de esa ciudad, bajo la advocación de San Pablo, fuera fundado por el propio Santo Domingo en su visita a España en 1218, pero lo seguro es que entre 1220 y 1222 estaban ya asentados los dominicos en Burgos, siendo su convento uno de los más importantes de la Orden¹².

Entretanto, la “cuna” del fundador tan solo estaba recordada por la pequeña iglesia levantada por Manés en 1234. Salvo esta modesta edificación, y hasta bien pasado el ecuador del siglo, los dominicos olvidaron el lugar, en el que solamente permanecería la casa solariega familiar, probablemente desatendida, hasta el punto de que los padres y hermanos de Santo Domingo fueron enterrados en el panteón familiar del monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel¹³. Ese abandono continuó hasta 1266 en

¹¹ M. M. HOYOS, O. P., *Registro Documental*, I, Madrid, 1961, pg. 76 y sig. G. ARRIAGA, O. P. *Historia del convento de San Pablo de Burgos*, Ed. IFG, Burgos, 1972, pg. 15.

¹² J. A. CASILLAS, *Los dominicos*....pg. 35, notas 5 y 6.

¹³ La historia detallada de este panteón familiar en PEDRO ONTORIA OQUILLAS, “Huellas memorables del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán”, *Biblioteca 29-30*, Aranda de Duero, 2014-2015.

que la voluntad real quiso distinguir a Caleruega con la fundación de un monasterio de religiosas.

No ocurría lo mismo en Burgos, donde la creciente actividad de los dominicos comenzaba a suscitar recelos, pero que no impidieron que la Orden de Predicadores consolidara su predicamento. Se había canonizado a su fundador y su expansión era impresionante. Los frailes se habían ganado el favor de todas las clases sociales y tenían el apoyo de los reyes. Fernando III había acogido bajo su protección a los predicadores y su hijo, Alfonso X, la ratificó otorgando numerosas mercedes al convento de Burgos y sobre todo patrocinando un monasterio en Caleruega, el lugar del nacimiento del fundador.

Con este real impulso y patrocinio, hacia 1266 comenzaron los trabajos para transformar la casa señorial de los Guzmán en residencia monástica y levantar nueva iglesia para uso del monasterio, al que se trasladarían las monjas de San Esteban de Gormaz. Y, rematadas las obras, en 1270 el rey Alfonso X *por su propia mano* metió a la priora, Doña Toda, y con ella a toda la comunidad de Gormaz, en el nuevo monasterio de Santo Domingo de Caleruega, al tiempo que la otorgaba todos los derechos del restaurado señorío sobre la villa.

En esa fecha, pues, en 1270, la Orden de Predicadores, a través de su rama femenina, se asienta en Caleruega, pero no consideró necesario el que la cuna del fundador contara también con un convento de frailes. Estos tenían otras prioridades, hasta el punto de que habían

pretendido renunciar a la tutela y atención espiritual de las monjas, lo que no consiguieron por la tenaz oposición de estas¹⁴. Por lo que, en suma, desde 1.270 hasta el siglo XX los frailes sólo estuvieron en Caleruega en su condición de asistentes espirituales de las monjas. Aunque, tal vez en atención a la importancia del lugar, tanto sentimental como económica, dada su condición de señorío, el número de frailes sobrepasaba lo estrictamente preciso¹⁵. Por lo mismo, también se debió considerar el dignificar el lugar del nacimiento del santo, pues, en 1297, se substituyó la pequeña iglesia levantada por Manés por otra *más suntuosa*, aunque tampoco de grandes dimensiones, a tenor de las huellas que se encontraron en las excavaciones del siglo XX.

Al tiempo, en Burgos, continuaba “in crescendo” el auge de los dominicos, lo que suscitó no pocas rencillas con el cabildo diocesano, que a fines de siglo pudieron ser superadas, con lo que el convento burgalés entró en el siglo XIV con una nueva sede, la aceptación de todas las fuerzas sociales y la plena protección de los reyes y de Roma¹⁶.

No obstante, este auge de los frailes burgaleses debe ser matizado, pues no escaparon a la peripecia general de la Orden, ya que durante todo el siglo XIV y parte del siguiente decayó la observancia conventual, fruto de la relajación de costumbres, la merma de efectivos debida a la peste y el Cisma de Occidente, que llegó a dividir a la Orden en tres obediencias distintas. Pese a todo, el convento burgalés fue de

¹⁴ La renuncia a la tutela la pretendieron cuando todavía las monjas estaban en San Esteban de Gormaz, dando lugar a sus protestas y a que interviniera el entonces Maestro General San Raimundo de Peñafort, quien ordenó al provincial que tomase a su cuidado a las citadas monjas *en la misma forma en que lo están los demás monasterios en los que residen Hermanos de la Orden*.

¹⁵ Ya el Maestro General Munio de Zamora en 1288 quiere y ordena (...) *que tengáis siempre con vosotras en el monasterio hermanos que atiendan (...) y procuren vuestros negocios así espirituales como temporales*. Por lo que habitualmente, sobre todo los primeros siglos, residían en el monasterio unos cinco frailes, algunos designados en los documentos como prior y los más como procurador y confesor. A finales del siglo XV desaparece la mención del prior y aparece la de vicario. Y a partir de 1532 los dominicos serán también párrocos de la villa. Con lo que esta parroquia será la más antigua de España en ser atribuida a la Orden y quizá también lo sea del mundo. En suma, hasta principios del siglo XIX y como adscritos al servicio del monasterio existió un número variable de frailes, aproximadamente unos cinco, siendo fijos los puestos de vicario, confesor-predicador, procurador y boticario.

¹⁶ Durante todo ese siglo continuó creciendo la importancia de la Orden en los asuntos del reino y de los frailes burgaleses en los de la ciudad. El convento fue sede de las Cortes de 1.332, siguió disfrutando de los favores de los reyes y de la nobleza local y sintonizando con el pueblo, especialmente con ocasión de la Peste Negra, cuando varios frailes perdieron la vida socorriendo a los apestados.

los ejemplares, pues en el se celebró Capitulo General bajo la obediencia de Aviñón.

Con el siglo XV alborea la mejor época de los dominicos burgaleses. Pronto ocupa la sede burgalesa el obispo don Pablo de Santa María, una figura de fuerte personalidad¹⁷. Su labor en la diócesis de Burgos fue muy fecunda, ya que promovió la mejora de costumbres e importantes obras en toda la región.

Por entonces corrían vientos de reforma en la provincia dominicana de España. Si las duras vicisitudes del siglo XIV habían fomentado la relajación de la observancia monacal, dando lugar al período conocido como de la claustra, a principios del XV comenzaron a manifestarse deseos de reforma de las costumbres, tanto dentro de la Orden de Predicadores como en la diócesis, gracias al impulso del obispo don Pablo y de su hijo, el también obispo Alonso de Cartagena¹⁸. Y esto en una ciudad y una Orden que, casi en sintonía, comenzaban a vivir su mejor momento histórico. No obstante conviene recordar que este auge no alcanzaba tanto a lo que hoy es el sur de la provincia tal vez debido a que no disfrutaba de la atención de la capital, ya que, salvo un breve paréntesis a fines del siglo XI, Aranda de Duero y toda la zona, incluyendo por tanto a Caleruega, perteneció a la diócesis de Burgo de Osma hasta mediados del XX en que pasó a la jurisdicción de la de Burgos¹⁹.

El obispo don Pablo no solo favoreció al convento burgalés. También es muy probable que fuera el principal impulsor de la erección de un nuevo convento dominico, el de Nuestra Señora de Cinco Altares en Rojas de Bureba. Edificado en 1435, con el patrocinio de la casa de Rojas, tuvo una influencia destacada en esta zona burgalesa hasta la desamortización. En su fundación también tuvo su parte don Pedro Fernández de

Velasco, el I Conde de Haro, cabeza de un linaje de notable protagonismo en la historia castellana y, en lo que interesa a nuestra crónica, también en la dominicana, ya que poco después, en 1464, con el apoyo de su sucesor se fundó otro nuevo convento, el de San Vitores, también en los límites de la Bureba, en Cerezo de Río Tirón.

Por tanto, y aunque este tercer convento fue de vida efímera, a partir de mediados del siglo XV la provincia contó con tres conventos de frailes, aunque los dos burebanos fueron siempre en cierto modo vicarios del de Burgos y su dedicación a la pastoral rural hizo que tuvieran escasa repercusión en el resto de la provincia. En cambio, el sur de esta continuaba ayuno de presencia dominicana, excepto la callada del monasterio de monjas de Caleruega.

La muerte del obispo don Pablo no menguó la relevancia del convento burgalés. Aumentaba su aceptación popular y su importancia en la vida urbana al tiempo que Burgos crecía económica y políticamente, al hilo del auge de la burguesía mercantil, cuyo pujante desarrollo contribuirá a la mejor época de la ciudad, que afirma y consolida su peso en el reino.

En general, pese a los vaivenes de los tiempos, los tres conventos burgaleses se mantuvieron dentro del espíritu de la Orden, tanto en el ministerio como en la pobreza. Otro tanto ocurría con el monasterio de Caleruega, aunque su condición de clausura hacía que no tuviera tanta influencia en la región. Entre avances y retrocesos, los deseos de reforma de costumbres progresaban lentamente, tanto en los conventos como entre el común de las gentes y los gobernantes²⁰. Gracias a este entorno favorable, a lo largo de la segunda mitad del siglo XV se sucedieron diversas tentativas que prepararon el terreno doctrinal, y que hicieron que la Orden

¹⁷ Sobre este obispo véase J. A. CASILLAS, *El convento de San Pablo...*pg. 54 y s.

¹⁸ La labor pastoral de ambos obispos fue muy importante y también lo fue su interés por la Orden de Predicadores. Véase J. A. CASILLAS, *El convento de San Pablo...*pg. 55-56.

¹⁹ Inmemorialmente, y ya desde tiempos anteriores a la Reconquista, estas tierras siempre pertenecieron a la diócesis de Burgo de Osma, salvo un breve período entre el concilio de Husillos de 1088 y el de Burgos de 1136, en que estuvieron bajo jurisdicción de la capital, tras lo que volvieron a pertenecer a la de Burgo de Osma hasta mediados del siglo XX.

²⁰ Contaba con el apoyo papal, pues un breve de Nicolás V reconociendo en 1454 que *esta cayda la Orden de los Predicadores*, obligaba a los frailes a la sujeción a la Orden, so pena de excomunión. Y también fue apoyada por la monarquía, especialmente por los Reyes Católicos.

entrara en el siglo superando definitivamente la época de “la claustra”, de modo que en 1506 se pudo sancionar definitiva y solemnemente la unificación en el Capítulo que se celebró en Burgos en el convento de San Pablo²¹.

El hecho de que este trascendental Capítulo se celebrara en el convento burgalés es indicativo del predicamento que la ciudad, el convento y sus frailes, habían adquirido en la historia castellana de fines de siglo, una época en la que se inicia la “Edad de Oro” de la Orden de Predicadores en España. Al tiempo, la ciudad de Burgos y sus prohombres adquieren creciente protagonismo en la vida del reino, lo mismo que los dominicos burgaleses²².

El Capítulo de 1506 ratificó la existencia en la provincia de un clima moral y religioso acorde con la pureza del espíritu dominicano, tal y como fuera en los primeros tiempos de la orden. Aunque no dejaron de existir algunos puntos de fricción, ya que la reforma implantada, que la mayoría estimaba suficiente, era considerada rúcana por unos pocos extremistas²³.

Sosegadas las aguas, se consiguió en la Orden un clima de religiosidad, que dio lugar al florecimiento de una importante generación de teólogos y a una vivencia religiosa muy intensa, a la que no fue ajeno el padre Hurtado de Mendoza, que preconizaba una vuelta al ascetismo y austeridad de los primeros tiempos de la Orden y cuyos ideales pudo materializar uno de sus principales discípulos, el provincial padre Pineda. Tras varias reticencias iniciales, el Maestro General García de Loaysa, autorizó la erección de algunos conventos que siguieran

este espíritu de rigurosa observancia, a los que podrían acogerse los deseosos de mayor perfección, pero sin salir de la obediencia de un mismo superior. Se fue entonces implantando sin violencias una nueva *reforma en comunión*, para aquellos frailes que deseaban una observancia más rigurosa. Así surgieron inicialmente los conventos de Talavera, Atocha y Ocaña, y poco después, como veremos, el de Aranda de Duero. Pronto esta tendencia tuvo la ratificación de las altas instancias de la Orden, pues, siguiendo las recomendaciones del Concilio, el Capítulo General de Bolonia de 1564 insistió en que en todas las provincias hubiese conventos, donde con todo rigor se observasen sus *Reglas*, pues así *siempre habría una ley viva que despertase a los flojos y enseñase que se podía observar lo que habían profesado*²⁴.

Este momento, mediados de siglo, marca un notable punto de inflexión en la presencia dominicana en la provincia, en una mutación que conviene analizar.

Burgos y su convento de San Pablo habían ratificado su importancia dentro de la Orden cuando en 1506 fue sede del Capítulo que sancionaba la superación definitiva de la claustra. Dada la magnitud del acontecimiento, sus actas se imprimieron, algo inusual para la época, y se conmemoró con una magna celebración, con asistencia de los reyes y la erección de una espléndida capilla de ámbito único, la de las “Once Mil Vírgenes”, patrocinada por la condestablesa Juana de Aragón, que fue el comienzo de una actividad constructiva sin precedentes dentro del convento y un notable protagonismo de los dominicos en todos los ámbitos de la vida ciudadana²⁵.

²¹ Todo este proceso está narrado en detalle en VICENTE BELTRAN DE HEREDIA, O. P., *Historia de la Reforma de la provincia de España (145-1550)*, Roma, 1939.

²² El siglo termina con una pujante actividad de estos, con varios de sus miembros en posiciones importantes en el reino y en una ciudad que estaba viviendo su mejor momento histórico. Sin duda, el período de fines del siglo XV y principios del XVI es a todas luces la Edad de Oro dominicana en Burgos, una Edad de Oro que también estaban viviendo la ciudad y sus notables, y entre ellos un linaje, el de los condestables, los Velasco, que adquirirán un notable protagonismo en la historia burgalesa y en la dominicana. Su apoyo favorecerá a los tres conventos burgaleses, principalmente al de Burgos, en el que patrocinaron una espléndida capilla de ámbito único, pero también al de Rojas, que experimentó una relativa pujanza y al de San Vitores, que era fundación suya.

²³ Recordamos que este proceso puede verse en detalle en VICENTE BELTRAN DE HEREDIA, *Op. Cit.*.

²⁴ J. BARRIO, O. P., “Historia del convento de San Esteban de Salamanca”, en J. CUERVO, O. P., *Historiadores de San Esteban, de Salamanca*, T. II, pg. 681.

²⁵ J. A. CASILLAS, *El convento de San Pablo...*pg. 63-77.

Tras este período expansivo, a mediados de siglo la ciudad comenzó a decaer por causas de todos conocidas. Burgos pierde poder, demográfico, económico y cortesano. Empieza a “no contar” en el reino. Se inició una lenta decadencia que se aceleró a fines de siglo, convirtiéndola en la *ciudad marginal de Castilla*²⁶ y el convento de Burgos, aunque importante, comenzó a perder predicamento, de modo que la Orden empezó a colocar sus mejores hombres en otros conventos, como Valladolid y Salamanca, o en la corte.

También los condestables se fueron alejando de Burgos, lo que repercutirá en los conventos dominicanos de la Bureba, ya que el de Rojas, aunque continuó cumpliendo con su cometido de pastoral rural, languidecerá lentamente, mientras que el de San Vitores fue abandonado por la Orden en 1551, pasando a estar ocupado por los franciscanos.

Por todo ello, a partir de mediados del siglo XVI decayó un tanto la presencia dominicana al norte de la provincia, al tiempo que gradualmente iba aumentando su arraigo en la zona sur-sureste de la misma.

La expansión de la Orden en esta región comenzó con la fundación, en 1542 del convento de *Sancti Spíritus*, de Aranda de Duero. Fue resultado de una conjunción de voluntades. Por una parte, la del obispo de la diócesis de Osma Pedro Alvarez de Acosta, *Capellán mayor de la Emperatriz doña Isabel, y ayo de sus hijos*, prototipo de obispo renacentista, y muy querido del emperador Carlos²⁷, y por otra la de la corriente dominicana surgida hacia los años veinte en torno al padre Hurtado, deseosa de vivir una espiritualidad más intensa *en el punto que Santo Domingo la comenzó*. A mayor abundamiento, la Orden de Predicadores, en pleno



El obispo Acosta.

auge, deseaba incrementar su acción apostólica en las tierras de la Ribera burgalesa, tan cercanas a la cuna del fundador. Era una zona que ya era visitada frecuentemente por los dominicos, pero las ansias misioneras y los deseos de una observancia rigurosa favorecieron el que, ya antes de obtener las aprobaciones oficiales, se instalaran en Aranda los frailes predicadores, con el rigor y la austeridad preconizados por los seguidores del padre Hurtado²⁸.

²⁶ NAZARIO GONZÁLEZ, *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, Burgos, 1958.

²⁷ Este prelado, prototipo de los obispos renacentistas, era de origen portugués y siendo obispo de Oporto acompañó a España a la reina. Pronto se ganó el afecto del emperador Carlos, que le promovió al obispado de León y en 1539, con cincuenta y cinco años de edad, al de Burgo de Osma, donde realizó una fecunda labor apostólica, acompañada de numerosas fundaciones en toda la diócesis. Con razón pudo decir el Monopolitano que este obispo fue *gran limosnero, tanto que sustentándose con solo lo que tenía de patrimonio, la renta de su Obispado la distribuía en limosnas, y tantas, que apenas hay iglesia parroquial en todo él, que no tenga particular prenda suya*. JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., *Tercera parte de la Historia General de Sancto Domingo y su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, T. IV, fol. 273.

²⁸ *Antes que la Provincia aceptase el Convento, por Febrero de 1542, entraron en la dicha villa de Aranda de Duero el P. Pdo. Fr. Alvaro Osorio y el P. Fr. Alonso de Eslava, de buena memoria; religiosos de gran virtud y santidad y un hermano lego*

El obispo Acosta era un generoso mecenas, que apreciaba mucho a los dominicos²⁹, por lo que solicitó el apoyo del Ayuntamiento para facilitar el alojamiento provisional de los frailes en la ermita de San Lázaro, mientras se construía el convento que había decidido patrocinar y cuyas obras comenzó inmediatamente³⁰. Este nuevo convento dominicano era de rigurosa observancia, y muy pronto se ganó el favor de los arandinos, desarrollando una intensa labor pastoral en la región, aumentando así el peso específico de la Orden en la la Ribera burgalesa, tan cercana a la “cuna” del fundador.

Muy pronto, el 13 de abril de 1542, se obtuvo la licencia del Nuncio para la fundación y con este beneplácito y el estable, aunque precario, alojamiento en la ermita de San Lázaro, pudieron los padres comenzar su vida apostólica con

*muy grande rigor y aspereza*³¹. Un rigor de vida que era voluntariamente asumido, pues los religiosos no iban destinados al convento por orden de los superiores, sino por su propia voluntad, aceptando la austeridad y la vida apostólica, ya que *no asignaban los provinciales ningún frayle de este convento, si no era su voluntad y mucho gusto suyo*³². No es de extrañar, por tanto, que muy pronto gozaran de gran predicamento en la villa³³.

Un año después de su llegada a Aranda, en 1543, el convento fue aceptado en el Capítulo de la provincia de Castilla, mientras que con el patrocinio el obispo, comenzaban las obras del nuevo convento, su iglesia y enfrente las de otro convento, que en un principio iba destinado a monjas dominicas, pero terminó siendo el origen del hospital de Los Santos Reyes³⁴.

que se llamaba. Fr. Pascual. Estos padres estuvieron tres meses en el treintanario de Santa María de esta villa, que son unos aposentos, que hay sobre el coro de la dicha iglesia, donde se recogían los clérigos y estaban sin salir de allí cuando decían los treintanarios, que llamaban cerrados, estilo que duró mucho en estos Reinos. Predicaban y confesaban, viviendo allí estos padres; y ellos y el hermano, Fr. Pascual, se ocupaban en enseñar la doctrina cristiana. AGOP, XIV, Lib. I, pg. 298 y Lib. III, pars 2^a, pg. 431 r. Concordante es JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., Op. Cit., T. IV, pg. 270-273.

²⁹ Este aprecio era debido a *ser de la más religiosa Orden observante, y de más ejercicio de letras, y (...) por tener officio de predicar el Evangelio y aprovechar las ánimas (...) con su predicación, confesiones, y doctrina espiritual*, lo que inclinó al obispo a apoyar su establecimiento en Aranda *por haber sido este bendito santo natural deste nuestro obispado, y subprior en la dicha nuestra Yglesia de Osma, y no haber otro monasterio de la dicha Orden en el dicho nuestro obispado del dicho santo Domingo, sino uno de mugeres. Carta de público instrumento de donación, cesión y traspasación del obispo al convento, 1557.* AGOP, XIV, Liber III, fol. 431.

³⁰ *...después de los tres meses, que fue por el mes de Abril del dicho año de mil y quinientos y quarenta y dos, el Illustrísimo Señor Don Pedro de Acosta, de buena memoria, entró en el regimiento desta villa a pedir para los religiosos sitio junto a una de las hermitas desta villa, para que estubiesen, mientras él edificaba el convento, que pretendía edificar, de avocación y nombre del Espíritu Santo, para que los religiosos habitassen de assientos, teniendo para esto su venia, facultad y licencia del Emperador Carlos Quinto nuestro señor; que sea en gloria.* El concejo aceptó la petición, señalando para alojamiento de los frailes la ermita de San Lázaro a la que vinieron los padres a vivir *por el mes de Abril de 1542 y con ellos el P. Mtro. Fr. Pedro de Soto, Confesor del Emperador Carlos V, y en su compañía otros Padres de gran virtud y exemplo, celadores de la observancia regular y rigor en que la Orden se había fundado..* AGOP, XIV, Lib. III, pars. 2, pg. 431 r.

³¹ Era una vida extremadamente ascética, hasta en las posesiones del convento, pues aunque el obispo Acosta quiso dejarle copiosas rentas, a Pedro de Soto no le pareció conveniente, *no solo por el amor que tenía a la santa pobreza, sino que por este medio le parecía que se frustraban los fines de su fundación.* AGOP XIV. LIBER III, pars. 2, pg. 431-432. Concordante es JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., Op. Cit., T. IV, pg. 271-273.

³² JOSÉ BARRIO, O. P., Op. Cit., T. II, pg. 595.

³³ *Con la experiencia que se tenía en la villa, que hacían el oficio del ministerio como verdaderos hijos de Santo Domingo, acudían seglares a acompañarlos, por gozar de sus santas pláticas y conversación. Esta ocupación comenzó con la casa y se ha continuado hasta estos tiempos.* JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., Op. Cit., T. IV, fol. 272.

³⁴ El proyecto de fundación de un monasterio de monjas dominicas pasó por varias vicisitudes, hasta que al fin fue abandonado. Inicialmente el obispo de Osma pretendía fundar junto al convento de dominicos otro de monjas de la misma orden, pero luego pareció desistir de este propósito, intentando trasladar al lugar a las monjas bernardas de Fuencaliente. Por otro lado, el concejo arandino deseaba que el prelado hiciera un colegio en la villa, por lo que celebró sesión extraordinaria el 15 de mayo de 1553, en el que los asistentes manifestaron su intención de que las monjas también habían de ser dominicas, con ciertas condiciones. Su acuerdo fue trasladado al obispo, que ofreció considerarlo, lo mismo que el deseo del ayuntamiento de tener un colegio. Esta última aspiración se pudo conseguir por otra vía, gracias a que en esas fechas llegó a Aranda el obispo de Astorga, Pedro de Acuña, en espera de su traslado a la diócesis de Salamanca y decidió



Situación del convento del *Sancti Spiritus*, en Aranda de Duero.

Entretanto, con algunas ligeras dejadeces que pronto fueron corregidas³⁵, proseguía el ascetismo de los frailes y su dedicación a la pastoral, lo que les ganó el aprecio y las limosnas de los fieles, así como una mayor apreciación dentro de la Orden, pues en el capítulo de 1557 el convento adquiere la categoría de priorato³⁶.

Al tiempo, entre el convento y el obispo se iban concretando los detalles del patronato, con unas cláusulas muy detalladas³⁷, que obligaban al convento a una serie de compromisos, y encargaban de velar por el cumplimiento de su voluntad a sus sucesores en el obispado. Como contrapartida se cuidó de enriquecer material y

fundar un colegio, que se debía titular de la Vera Cruz. Liberado, por tanto, el obispo de satisfacer los deseos del ayuntamiento, este decidió solicitarle en compensación un hospital, a lo que el obispo accedió, aplicando a este nuevo fin las obras ya comenzadas del monasterio de monjas dominicas y dotándole con un juro de doscientos ducados. Por tanto, la rama femenina de la Orden no llegó a instalarse en la villa y lo construido fue el origen del hospital de los Santos Reyes.

³⁵ Pasado el ardor fundacional, languideció un tanto la observancia hasta que, hacia el año 1550, fue elegido prior fray *Domingo de Añaya, hijo del Convento de S. Esteban. de Salamanca*, que, *alentado con el favor del P. Provincial, Fr. Alonso de Ontiveros, reduxo las cosas al estado en que vinieron los primeros fundadores*. JUAN LÓPEZ, "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, T. IV, fol. 271.

³⁶ *Creamus et de novo instituimos in prioratos sequentes conventos. (...) in conventu de Aranda fratrem Franciscus de Sancto Dominico*. RAMÓN HERNÁNDEZ, O. P., "Actas de los Capítulos Provinciales de la provincia dominicana de España", *AFP*, XXX, Salamanca, 2009, pg. 35.

³⁷ AGOP, XIV, Liber III, pars 2, fol. 431-434. AGOP, XIV, Liber I, fol. 149, Liber III, fol. 432. *Ex tabulario caenobii Sancti Spiritus*. Concordante es JUAN LÓPEZ, "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, T. IV, fol. 272.

espiritualmente el convento³⁸, generosidad que fue cumplidamente agradecida por la Orden³⁹.

El convento también contó con la ayuda del rey Felipe Segundo, con compromisos que también fueron asumidos por su sucesor⁴⁰. Tantas generosas donaciones, junto con las limosnas de los fieles, permitían que continuaran las obras del convento, que se iban acercando a su remate. Como estaban bastante avanzadas y se había confeccionado ya el Retablo Mayor, el 8 de abril de 1562 se *bendixo la iglesia y consagró el altar mayor*⁴¹.

Pero el obispo no alcanzó a ver terminada la obra, pues falleció un año después, el sábado 20 de Febrero de 1563, y al día siguiente *le traxeron de la villa del Burgo al sepulcro que tenía en Sancti-Spiritus*⁴². Fue una imponente manifestación de duelo, en la que el cabildo arandino, en sesión capitular de ese día, acordó acompañar el cadáver con el prior, arcedianos, racioneros y cantores *por vía de remuneración de los muchos bienes que ha hecho a esta Santa Iglesia*⁴³.

Fue sepultado en la capilla mayor del convento en un túmulo de alabastro y jaspe, y encima una efigie de su Ilustrísima también de alabastro, vestido de pontifical, con dos epita-fios, uno a la cabeza y otro a los pies, cada uno con dos ángeles que le sostenían, de la misma materia⁴⁴.

Poco después se dieron por terminadas las obras del convento⁴⁵, aunque como es típico de tantos edificios religiosos, pese a que estaba ya en disposición de acoger a los frailes, todavía continuaron las obras, que pasaron por algunas vicisitudes pues, a la muerte del obispo, sus testamentarios fueron remisos al cumplimiento de lo prometido por el fundador, obligando al convento a acudir a la justicia⁴⁶.

También se tuvieron que dilucidar con los herederos del obispo las condiciones de la fundación del colegio de la Vera Cruz, decidiéndose, en virtud de las facultades otorgadas testamentariamente a los albaceas, que hubiera cinco capellanes, un lector de artes y dos de

³⁸ Ya en 1557 el obispo había donado a la Orden el convento que estaba edificando, junto con ciento cincuenta mil maravedís de juro, situados en la villa de Sepúlveda y su tierra. También entregó *quatro doseles de brocado, para los dos lados del altar mayor, otro dosel negro con sus armas para cubrir el túmulo, de terciopelo con la orla de terciopelo azul, y quatro tapizes de Flandes, grandes, que toman toda la capilla mayor*. Posteriormente, para el “esplendor” espiritual le donó una preciosa reliquia de Santa Josefa, una de las Once Mil Vírgenes, que compró al convento de Reismergarsz, acompañada de las correspondientes licencias y auténticas. En lo material encargó el retablo mayor y su sepultura a los mejores artistas del momento y para que el “esplendor del culto” fuera parejo, el obispo también entregó para la iglesia vasos sagrados, plata, cuadros, tapicería, retablos e imágenes y *cuanto se necesitaba para los oficios divinos*. AGOP, XIV, Liber I, fol. También J. BURRIEZA SANCHEZ, “Patronato, mecenazgo y salvación del alma”, *Dueros del Barroco*, Aranda, 2004, pg.159, y SILVERIO VELASCO, *Aranda, Memorias de mi Villa y mi Parroquia*, Madrid, 1925, pg. 186.

³⁹ En el capitulo de 1557, acordó en el “suffragia pro vivis” recomendar *pro Illustrísimo Episcopo Oxomensi, perpetuo benefactore ac convento de Aranda fundadore, quiliber conventos unam missam* RAMÓN HERNÁNDEZ, O. P., “Actas de los Capítulos Provinciales de la provincia dominicana de España”, *AFP*, XXX, Salamanca, 2009, pg. 78.

⁴⁰ AGOP. XIV, Liber III, pars. 2, fol. 431 v.

⁴¹ Para lo que don Pedro de Acosta trajo a don Pedro de Mendoza, Obispo de Termópili, dos días antes, AGOP. XIV, Liber III, pars 3, fol. 437.

⁴² JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., *Op. Cit.*, T. IV, fol. 273

⁴³ SILVERIO VELASCO PÉREZ, *Op. Cit.*, pg. 240 de la edición de Madrid, 1925.

⁴⁴ AGOP, XIV, Liber I, fol. 299.

⁴⁵ *Al fin de Mayo de dicho año (1563) se hizo la traslación, del Smo. Sacramento a la iglesia de Sancti Spiritus, la cual se hizo con una procesión solemnísimá acompañada de toda la clerecía del lugar, el regimiento, y toda la villa, con danzas y otras demostraciones de regocijos y fiesta...Puesto el Santísimo Sacramento en el nuevo convento de Sancti Spíritus, todos los Padres se vinieron a él, pasando a dos dormitorios, que estaban ya edificados en el convento de Sancti-Spiritus, dejando a la villa su ermita, de San Lázaro. Y en su nuevo convento continuaron en la observancia y rigor con que se había comenzado*. AGOP, XIV,Lib. I, pg. 298-300 y Lib III, pars 3ª, pg.. 439.

⁴⁶ AGOP, XIV, Lib. III, pars. 3ª, fol. 440. JUAN LÓPEZ, “MONOPOLITANO”, O. P., *Op. Cit.*, pg. 273. En este texto dice que la dotación del obispo en vida fue de 50.000 maravedís, pero debe ser un error, pues antes, en la página 272 se especifica claramente que son 150.000, lo que ratifica la *Carta de público instrumento de donación, cesión y traspasación* del obispo al convento, 1557. AGOP, XIV, Liber III, fol. 431.

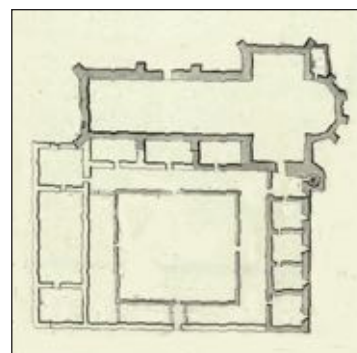
teología, impartidos por frailes de San Francisco y Santo Domingo⁴⁷.

La observancia del convento continuaba como en tiempos de la fundación, contando con el fervor de la población, que no solo acudía a las celebraciones del convento, sino que, en ocasiones, daba lugar a acontecimientos ciudadanos, como ocurrió en el entierro del padre Domingo de Anaya, varias veces prior del convento, el cual *vivió y murió con opinión de santo, así en Aranda como en toda la tierra, y de todas las personas que le conoían*, o en la traslación de los restos del padre Portillo, muy venerado por el pueblo⁴⁸. La multitudinaria asistencia de fieles a estos eventos acreditan el gran predicamento de los dominicos entre los arandinos, por lo que se puede afirmar con fundamento que durante siglos fueron guías y maestros de la vida espiritual de Aranda⁴⁹. Lo que se traducía en numerosas donaciones de los fieles⁵⁰.

Durante la peste finisecular el convento había cooperado a aliviar las miserias de la población a costa de perder alguno de sus hijos, aunque no le afectó de manera notable, pues tanto en número como en la dedicación apostólica de los frailes continuó como antaño, gozando del favor de la población arandina. El número de frailes era importante, entre veinte y veinticinco⁵¹ y sus afanes apostólicos notables⁵².

Pero, por contra, si los frailes prestaban atención al ministerio apostólico no lo hacían tanto al adorno y construcción del edificio, probablemente fruto del despegue hacia lo material, típico de su rigurosa observancia. Así, pese a que a poco de la muerte del obispo los frailes se habían trasladado al convento, no parece que estuvieran rematadas las dependencias conventuales, sino que, como acreditan los pagos a los herederos del maestro Juan de Naveda, continuaron las obras en el claustro, coro y capitulo⁵³.

Estas obras, en lo esencial, debieron estar terminadas a fines de siglo, de modo que poco después el Monopolitano pudo decir que estaba *acabada la mayor parte de la fábrica y es de las buenas que tiene la Provincia de Castilla. La iglesia, aunque no es grande, es de muy buena piedra y toda de sillería bien acabada*⁵⁴.



Planta del convento del Sancti Spiritus.

⁴⁷ INOCENCIO CADINANOS BARDECI, "El colegio de la Vera Cruz, una importante fundación docente en Aranda de Duero", *Biblioteca 9*, Aranda de Duero, 1994 pg. 23 y sig.1615.

⁴⁸ El padre Anaya murió día de San Bernardo del año de 1572 y fue enterrado en el capítulo del convento, *junto a la peana del altar, en medio de ella*. Al año siguiente se celebró la traslación de los restos del padre Portillo, desde la antigua ermita de San Lázaro hasta la capilla del capítulo, en lo que fue todo un acontecimiento ciudadano. AGOP, XIV, Liber III, pars 2ª, fol. 431 r. , JUAN LÓPEZ, "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, op. 272-273.

⁴⁹ P. SALVADOR Y CONDE, O. P., "El convento de dominicos de Aranda (de 1800 a 1836)", *Biblioteca 4*, Aranda de Duero, 1989, pg. 13.

⁵⁰ Una de las más celebradas fue una que vino a incrementar la "riqueza espiritual" del convento. Fue una reliquia de San Vicente Ferrer, donación de Juan Cabrera de Córdoba, regidor de la villa. La entregó al convento en 1605 y se conservó en un relicario de plata *con la cual tiene la villa de Aranda, muy gran devoción, y así la llevan con mucha frecuencia a los enfermos*. JUAN LÓPEZ, "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, pg. 273.

⁵¹ En 1615 tenía 24 frailes. JUAN LÓPEZ "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, cap. 66, pg. 988.

⁵² Por ejemplo fray Juan Rodríguez, natural de la Ribera, quiso pasar al convento de Aranda, por su estricta observancia, donde fue maestro de novicios, pero eso no satisfizo sus ansias misioneras, por lo que pasó a Filipinas, donde murió en 1631. J. DE ARAYA, "Historia del convento de San Esteban de Salamanca", *Historiadores de San Esteban de Salamanca*, E. J. Cuervo, Salamanca, pg. 418.

⁵³ A fines del siglo XVI los herederos de este cantero, fallecido en 1596, hacían balance por la construcción del *claustro, coro y capilla*, del convento, a partir de 1585. M. J. REDONDO CANTERA, "Escultura del Renacimiento en las aguas durolenses", *Biblioteca, 18*, Aranda de Duero, pg. 303.

⁵⁴ JUAN LÓPEZ "MONOPOLITANO", O. P., *Op. Cit.*, pg. 273.

Esta época fue, sin duda, la mejor del convento arandino, en un momento de esplendor de la Orden de Predicadores, que por entonces había alcanzado una posición preminente en la sociedad de su tiempo⁵⁵. No obstante, el triunfo “material” larvó una tendencia que, a largo plazo, iba a ser funesta. Comenzó a manifestarse, aunque muy levemente, en la segunda mitad del siglo, pero conviene que sea apuntada, pues determinará la espiritualidad y características de la Orden en los siglos futuros⁵⁶. A finales de siglo aparecen tendencias centralistas y de maridaje con el poder que, si bien antes habían existido, a partir de entonces se incrementaron, dando lugar, cada vez más, a una progresiva pérdida de la democratización, a un creciente centralismo, y a una cada vez mayor interferencia de ajenos, papas y reyes, en los asuntos de la Orden.

Se había producido un desplazamiento de los centros de atención. Antaño los dominicos habían vivido en simbiosis con las ciudades y con sus élites más creativas. Ahora intentarán acercarse al poder y disfrutar de su tutela. Si García de Loaysa personifica esta tendencia a nivel de toda la Orden, a nivel de la provincia, tanto Pedro de Soto en el convento arandino, como los más notables priores del convento burgalés, abandonaron pronto sus conventos, para atender negocios cortesanos. Esto les hará poderosos, pero perderán gradualmente el contacto con la base popular que les nutría y vivificaba. En este fin de siglo, la Orden alcanza su cenit, pero encerrando en su aparente fortaleza un germen de esclerosis.

De modo que, si bien, en lo intelectual y en lo apostólico, la mejor época de la Orden, tanto en la nación como en la provincia de Burgos, corresponde a la primera mitad del siglo, la segunda,

tal vez como su secuela, es la de mayor poder material, tanto en número de conventos, como de conventuales y de recursos económicos.

Fue este un fenómeno muy común a la mayor parte de ordenes religiosas. Bien por motivos espirituales, bien por otros más mundanos, habían aumentado notablemente las vocaciones. También habían proliferado las fundaciones, hasta el punto de que el rey en 1593 prohibió erigir nuevos conventos y monasterios sin permiso de los obispos y órdenes religiosas. Pero, pese a estas disposiciones regias, los dominicos, que ya antes habían fundado en Aranda de Duero, a finales del siglo XVI se aprovecharán de su cercanía a la corte para sortear esta prohibición.

Fruto de esta cercanía serán las nuevas fundaciones que se realicen en la provincia, que dieron como fruto un aumento notable de la presencia dominicana. Se había iniciado medio siglo antes, con la fundación del convento arandino, pero ahora se incrementará como reflejo del período de mayor pujanza material de la Orden, de su cercanía a los círculos del poder⁵⁷ y del peculiar “clima” sociológico religioso del momento, de modo que se pudieron eludir las disposiciones restrictivas de las autoridades civiles y eclesiásticas, fundando a fines de siglo el convento de Barbadillo, a principios del siguiente los dos de Lerma y realizando además importantes ampliaciones en los de Caleruega, Aranda y Burgos.

La primera de estas fundaciones, la de Barbadillo del Mercado, la realizó Diego de Mardones, prior a la sazón del convento de Burgos y pronto confesor del duque de Lerma y obispo de Córdoba⁵⁸. Decidida la fundación en 1586, las obras se remataron en 1589, y, a partir

⁵⁵ A principios del siglo XVII se cerró “el ciclo de una centuria de historia dominicana en España que solo tiene parangón en el florecimiento primitivo de la Orden” P. B. DE HEREDIA, O. P., *Op. Cit.*, pg. 54.

⁵⁶ Para más detalles J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*pg. 48-51.

⁵⁷ Se llegó a afirmar que *los padres dominicos se hacen muy insolentes, como ven tiene el rey confesor de su Orden y el Duque de Lerma lo mismo (...)* y esta es la causa por donde se atreven tanto los padres dominicos. JERÓNIMO DE SEPÚLVEDA, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que an acaecido en España y otras naciones desde el año 1584 hasta el de 1603*, en JULIÁN ZARCO CUEVAS, *Documentos para la historia de San Lorenzo el Real de El Escorial*, T. IV, pg. 310.

⁵⁸ Lo hizo atendiendo a los requerimientos del buen arzobispo burgalés Cristóbal Vela, que solicitó a los dominicos burgaleses que focalizaran sus ansias misionales en lugares más cercanos, aquellos de la diócesis, como Cantabria y la sierra burgalesa, en que la carencia de atención religiosa les hacía ser parecidos a tierras de misión. Los conventos atendieron su requerimiento y fundaron en ambas zonas, en varios lugares de las montañas de Santander y en Barbadillo del Mercado,



Convento de Barbadillo del Mercado.

de entonces, el convento ejerció una importante actividad pastoral en la zona⁵⁹.

Esta fundación era reflejo del clima expansivo y de bonanza material en que se encontraba la Orden, que también propició que se

realizaran importantes obras en el convento de Burgos y que, a fines de siglo la “cuna” del fundador, Caleruega, mejorara notablemente el monasterio, añadiéndole una iglesia de nueva planta, que, en esencia, es la que ha llegado hasta nuestros días⁶⁰. En buena parte las obras

en la sierra burgalesa. Esta última villa, en la sierra suroeste de la provincia, estaba necesitada de atención pastoral y era la localidad natal de don Diego de Mardones, lo que, sin duda, influyó para que, al tiempo que atendía el llamamiento del arzobispo, decidiera fundar en aquel lugar, para lo que pudo contar con la generosidad del bachiller Bartolomé de Gumiel, cura y beneficiado de la villa y con la de dominicos ultramarinos.

⁵⁹ De los cuatro religiosos adscritos al convento, dos debían ser predicadores que llevaran la palabra de Dios a la villa y *en los lugares de su circunferencia*. También prestaba labores de asistencia social, pues el convento tenía la tutela y ciertos derechos de vinculación sobre una Obra Pía de Granos, de préstamo de trigo a los agricultores en dificultades. Pronto se consolidó el convento como un elemento importante en la evangelización de la sierra burgalesa, contando con frailes de singulares virtudes, muy apreciados por el pueblo, como fueron Fr. Bartolomé López y, sobre todo, Fr. Alonso de Peces, que era conocido como *El Santo* y en olor de santidad murió en 1618, hasta el punto de que en su entierro *fué tan grande la priesa de la gente que sin orden acudió a cortarle pedaços de los hábitos o besarle la ropa y tocar los rosarios en su rostro y manos, que no fue posible remediar esta determinación del pueblo* (de modo que) *si no le pusieran muy presto en la sepultura, quedara del todo desnudo, llevando sus hábitos por reliquia*. Para más detalles véase J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 237-255.

⁶⁰ Esta nueva iglesia absorbió la antigua del monasterio, convirtiéndola en coro monacal. También absorbió la pequeña iglesia de 1297, de modo que en el lugar en que, según la tradición, nació Santo Domingo se construyó un pequeño altar, con una balaustrada, que a fines del siglo XIX se sustituyó por un templete, que persistió hasta mediados del siglo XX, en que ese espacio adquirió la apariencia actual, en que un *pocito* recuerda el lugar del nacimiento del santo. Para una historia y descripción detallada del monasterio véase SOR CARMEN GONZÁLEZ, *Op. Cit.* y J. A. CASILLAS, *Caleruega, la villa afortunada*. Burgos, 2009, pg. 341-350.



Real Monasterio de Caleruega.

fueron financiadas por el provincial de Nueva España (Méjico), hacia 1590, siendo continuadas y apoyadas por otro notable dominico, el arzobispo González, que sufragó su Retablo Mayor.

Tanto José González como Diego de Mardones tenían gran influencia en la corte, y muy especialmente cerca del Duque de Lerma, en una relación que podríamos considerar paradigmática de la simbiosis entre la Orden y el poder.

Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma y valido de Felipe III, gobernaba “de facto” un imperio en el que “no se ponía el sol”. Era muy afecto a la Orden de Predicadores, en una vinculación que venía de lejos, de cuando era virrey de Valencia, en tiempos de Felipe II, y que se había fortalecido con la asunción del patronazgo del convento de San Pablo de Valladolid. Había dado lugar a una

cooperación *in mutuo auxilio*, tan estrecha que se consideraba *indigno* a todo dominico que *no pusiese su libertad, su honra y todos sus bienes* al servicio del Duque de Lerma. Y culminó cuando la Orden le concedió en 1603 el título de *Patrón y Protector de la Provincia de España*⁶¹.

Este patronato fue confirmado en el Capítulo General de la Orden, celebrado en Valladolid, coincidiendo con el cual se celebró una solemne



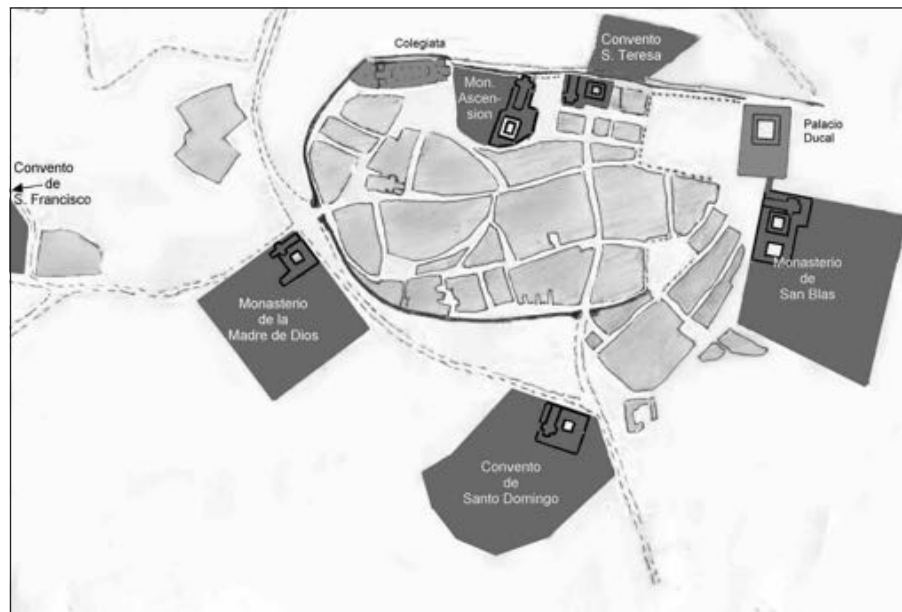
Pila bautismal de Santo Domingo.

⁶¹ JUAN DE LA PUENTE, O.P., *Tomo primero de la conuenencia de las dos monarquías católicas*, Madrid, 1612, pg. 12-13. AHP, Valladolid, Juan de Santillana, doc. 889, fol. 1018-1023. LUIS CABRERA DE CORDOBA, *Relación de cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1587, pg. 186.

ceremonia en la que el Cardenal, tío del privado, bautizó al príncipe, futuro Felipe IV, empleando para ello la pila bautismal en la que fuera cristianado Santo Domingo, que se encontraba en Caleruega, tras lo que se trasladó a Madrid, y desde entonces se ha empleado para bautizar a los vástagos de la Casa Real⁶².

Era un episodio más de la devoción y *mutuo auxilio* entre la Orden y el Duque, manifestada en numerosas ocasiones, tanto en los días de gloria como en los de adversidad. Una pieza de trueque de un juego de “do ut des”, pues si esta reliquia tan querida por las monjas de Caleruega abandonó el monasterio para ponerse al servicio de la corona, por contra la Provincia se enriqueció con dos nuevos conventos, en la villa de Lerma.

Unas excelentes relaciones entre los predicadores y el duque que, al tiempo que contribuían a la expansión de la Orden, también patentizaban la “grandeza” del valido. Este había efectuado en esa villa, que consideraba *Centro de sus Estados*, una impresionante obra edilicia, un conjunto urbano integral, edificando un palacio rodeado de conventos, en la que ha sido considerado una de las iniciativas arquitectónicas más importantes del siglo XVII, “lo más grande de su época levantado por un solo hombre”⁶³. Era testimonio de su “grandeza” y reflejo del clima de la época, en una corte que gustaba del aspecto “espectacular” de la práctica religiosa, un entorno social en que los aristócratas, en abierta contradicción, se divertían con un rey piadoso, apadrinando lo ascético en medio del esplendor cortesano⁶⁴. Por eso el Duque, deseoso de evitar al rey cualquier



Entramado urbano de Lerma.

⁶² Aunque la pila bautismal originalmente perteneció a la parroquia, la custodiaban las monjas porque Alfonso X la había mandado trasladar al monasterio, dejando en su lugar una copia. Pero, coincidiendo con los fastos celebrados en Valladolid por el nacimiento del príncipe, se celebró en esa capital Capítulo General de la Orden y a petición de Felipe III y con licencia del Maestro General se trasladó la pila bautismal desde Caleruega al convento de San Pablo de Valladolid, donde se bautizó al príncipe, el futuro Felipe IV. Posteriormente fue trasladada a Santo Domingo el Real, de Madrid, donde quedó reservada para bautizar a los vástagos de la familia real, en una tradición ininterrumpida hasta el día de hoy.

⁶³ Véase J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, “Fray Alberto de la Madre de Dios y la arquitectura cortesana: urbanismo en la villa de Lerma”, *Goya*, nº 211-212, 1986, pg 58.

⁶⁴ J. SÁNCHEZ BELÉN, “La Patria de todos. La Corte en la España barroca”, *Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*, pg. 223-224, R. GARCÍA CÁRCCEL, “Reforma católica y Contrarreforma”, *Arte y saber...*, pg. 85, J. BURRUEZA SÁNCHEZ, *Los milagros de la Corte*, Valladolid, 2002, pg. 59-60.



Monasterio de
San Blas, Lerma.



Convento de Santo Domingo, Lerma.

tentación por los asuntos de gobierno organizó frecuentes y fastuosas visitas de la Corte a diversos monasterios, entre ellos Burgos, Caleruega y, sobre todo, a Lerma en varias ocasiones, una de ellas sonadísima en 1617⁶⁵.

Por su parte los dominicos, en estrecha relación con los proyectos del Duque, cooperaron a la monumentalidad de la villa de Lerma con la erección de un convento de frailes y otro de monjas⁶⁶. También colaboraron los frailes en los fastos con los que el Duque quería manifestar su “grandeza”, participando en los numerosos actos religioso-festivos promovidos por aquel, pero, tras su muerte, su actividad fue más acorde con lo habitual, las monjas con vida “cerrada” al mundo, y los frailes dedicados a la pastoral rural.

Como resultado de estas últimas fundaciones se había incrementado de manera notable la presencia dominicana al sur de la provincia burgalesa, al tiempo que decaía en la zona de la Bureba. Puede resultar paradójico este descenso, teniendo en cuenta la importancia que por entonces tenía la Orden, pero no era más que consecuencia de los cambios experimentados por sus protectores, antaño los condestables y ahora la corte regia y en especial el todopoderoso Duque de Lerma, lo que hizo bascular la atención de los dominicos hacia los lugares predilectos del nuevo protector.

Con los dos conventos lerneños y hasta los muy recientes del siglo XX, se cierran las fundaciones dominicanas de la provincia de Burgos. De modo que, a partir del siglo XVII, estuvieron presentes los frailes, por orden de importancia, en Burgos, Aranda, Rojas, Lerma y Barbadillo del Mercado. Y las monjas en Caleruega y Lerma.

Aunque la peste finisecular había hecho que los conventos de Burgos y Aranda perdieran alguno de sus hijos, consiguieron recuperarse, de modo que todos los conventos y no solo los de Lerma, experimentaron durante el primer tercio del siglo XVII una relativa pujanza, bien fuera como inercia del pasado o por su cercanía al poder. Pese a la decadencia de la ciudad de Burgos, la de los dominicos burgaleses estaba un tanto larvada, pues solo se acusó en el descenso del mecenazgo y quizá en un menor nivel intelectual, cuantitativo y cualitativo, de los frailes. No así en su espiritualidad y espíritu apostólico que fueron notables. Y tanto en el convento burgalés como en los de Caleruega y Aranda de Duero se realizaron importantes obras en los edificios conventuales.

Si hasta hasta entonces las dependencias del convento arandino eran meramente funcionales, lo que respondía a su espíritu de rigurosa observancia, con el nuevo siglo no fue ajeno al énfasis constructivo y ornamental que experimentaron todos los conventos de la provincia, bien por los nuevos modos de entender la religiosidad, bien como consecuencia de la opulencia de la Orden y de su cercanía a los círculos del poder, o bien, simplemente por afán de imitación. Fuera cual fuera la causa, lo cierto es que en la primera mitad del siglo se efectuaron importantes obras en el convento arandino.

A principios de la segunda década se realizó la sillería del coro, y aunque existen dudas sobre la fecha concreta y el autor, a partir de entonces el convento disfrutó de esta sillería, que presumiblemente sería suntuosa, al estilo de los tiempos, tal y como se desprende de las condiciones de la contrata⁶⁷.

⁶⁵ A estas fiestas, cuyo “esplendor” destacan las crónicas, acudió el rey y toda la corte, con gran acompañamiento de dramaturgos y poetas, duraron 16 días, se celebraron comedias, cacerías, fuegos de artificio, peculiares corridas de toros y hasta “juegos navales”. Y por supuestos tampoco faltaron los espectáculos devotos, participando en varios de ellos monjas y frailes dominicos. Véase: JOSEPH VARONA, *Lerma Profano-Sacra*, manuscrito nº 10.609, Biblioteca Nacional, PEDRO DE HERRERA, *Traslación del Santísimo Sacramento a la Villa de Lerma*, Madrid, 1643, BN. 15880.

⁶⁶ El convento de frailes fue fundado por el duque en 1610 y dos años después se iniciaron las obras del de monjas, que no se terminaron hasta 1617. Este último monasterio, de San Blas, fue probablemente la fundación predilecta del Duque y por ende con la que más extremó su generosidad, siendo considerado el programa más ambicioso de cuantos edificios religiosos levantó en la villa. El número de monjas también era importante, como receptor de la vocación de nobles damas. En cambio, el convento de frailes, era bastante más modesto, dedicado a evangelizar la villa y su entorno.

⁶⁷ Pedro Sanz Abad da noticia de un documento por el que el 6 de julio de 1611 el prior, Fray Juan Vicente, contrata en Valladolid con el entallador Cristóbal Velázquez, avalado por su hermano Sebastián y por su hijo Francisco, quienes se obligaron a realizar

Se iba completando, por tanto, el amueblamiento y la adecuación del recinto, que, sin duda, tuvo su más digno remate cuando, a partir de 1620, se construyó la monumental portada de la iglesia, que, a juzgar por las descripciones, fue imitada en Gumiel de Izan, una de las más notables de la provincia, lo que hace suponer que semejante sería la del convento arandino, algo que fue ratificado por Antonio Ponz, que tuvo ocasión de contemplarla a fines del siglo XVIII⁶⁸.

También se realizaron varias capillas y retablos⁶⁹, y es probable que, por entonces, se enriqueciera el convento con buen número de pinturas, respondiendo a la política de catequesis pictórica en auge tras el concilio de Trento. Hoy la mayor parte de ellas están perdidas, y solo queda su recuerdo en los documentos y crónicas de los viajeros y dos en la iglesia de la Vera Cruz, pero son indicios suficientes del interés del convento por la adquisición de este tipo de obras⁷⁰.

Varios de estos lienzos fueron ejecutados por el pintor arandino Clemente Sánchez, y estaban insertos en los retablos del claustro. De ellos sólo nos queda el sucinto comentario

de Antonio Ponz. Cabe suponer que alguno de estos altares y su correspondiente cuadro fuera alusivo al tema de *Santo Domingo en Soriano*, dada la gran importancia que a la promoción de este culto dedicó la Orden de Predicadores y muy especialmente los dominicos burgaleses⁷¹.

Todas estas obras hablan de que el convento, por lo menos en lo ornamental, había sucumbido a la moda barroca, que confundía la religiosidad con el aparato. Y también de la opulencia de la Orden, que incluso se permitía prestar dinero al Ayuntamiento arandino⁷². Pero lo que no había descendido era la dedicación a la pastoral y el acreditado nivel de los lectores de moral, siempre escogidos con esmero por los capítulos provinciales⁷³.

Pero bien pronto, y casi coincidiendo con la caída en desgracia del Duque de Lerma, se fueron acentuado los rasgos aparecidos tímidamente a finales del siglo anterior, y que, inexorablemente, arrastrarán a la Orden hacia la decadencia.

También influyó mucho el entorno, pues el deterioro de la provincia fue imparable en la

la sillería del coro alto, *asta cincuenta y dos o tres poco más o menos*, según unas condiciones muy minuciosas: un precio de 35 ducados cada una, que estuvieran decoradas con las armas de la Orden, su hechura y forma, la madera a emplear, etc. Añade Sanz Abad que esta sillería debió quemarse totalmente. Lo que es posible, pues otro documento en el Archivo Histórico Provincial da noticia de que el 27 de junio de 1612 el provisor otorga licencia para hacer una sillería de coro de cuarenta asientos que ajusta Lucas Ginés, vecino de Salamanca, por 400 ducados. PEDRO SANZ ABAD, *Op. Cit.*, pg. 174. Concordantes son J. BURRIEZA SANCHEZ, "Patronato, mecenazgo y salvación del alma", *Dueros del Barroco*, Aranda, 2004, pg.174, J. LUIS HERNANDO GARRIDO, JAIME NUÑO GONZÁLEZ, "Tempus fugit. Una revisión del patrimonio artístico de Aranda de Duero. Estado de la cuestión", *Biblioteca 5*, Aranda de Duero, 1990, pg. 27, M. J. ZAPARAÍN YÁÑEZ, *Desarrollo artístico de la comarca arandina, siglos XVII y XVIII*, Burgos, 2002, pg. 316.

⁶⁸ La descripción de esta fachada en J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 215-218, y M. J. Zaparain, "Aportación a la obra del maestro transmerano Juan de la Verde", *Cuadernos de Trasmiera* III, pg. 139-146

⁶⁹ J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*,pg. 185-187.

⁷⁰ R. J. PAYO, «Notas para el estudio de la pintura de la ribera burgalesa durante los siglos XVII y XVIII, *Dueros del Barroco*, Aranda de Duero, 2004, pg. 270.

⁷¹ La expansión del culto a *Santo Domingo en Soriano*, fue un fenómeno socio-religioso verdaderamente notable, muy expresivo de la "potencia" y extensión de la Orden. Surgido a mediados de siglo en torno a una imagen milagrosa del convento calabrés de Soriano, adquirió una extraordinaria resonancia, intensa y extensa, de modo que el lugar se convirtió en un centro de peregrinación, que, salvando las distancias, sería semejante al de Lourdes del siglo XX. Los relatos del portento proliferaron por doquier, lo mismo que su imagen milagrosa, dando lugar a que en menos de veinte años todo el mundo católico se viera inundado de estos cuadros, en una oleada que llegó desde Manila a Hispanoamérica, pasando por Roma o Dublín, y por supuesto, a la provincia de Burgos, dado que el convento burgalés fue uno de sus más decididos promotores. Desde luego, todos los conventos dominicos dispusieron de un cuadro alusivo a *Soriano*, hasta el punto de que todavía hay en la provincia diez cuadros sobre el tema, y de ellos seis en la Ribera burgalesa o sus cercanías (En Caleruega, Gumiel de Izán, Peñaranda de Duero, Lerma (2) y Barbadillo del Mercado).

⁷² En 1617 el Ayuntamiento toma a censo 3.000 ducados del convento de la Santa Cruz de la Orden de Santo Domingo, y poco después otros 1.300 en el mismo convento, SILVERIO VELASCO PEREZ, *Op. Cit.*, pg. 229.

⁷³ En 1639 Domingo Sobrino es instituido lector de casos de conciencia y en 1641 Antonio Hevia. ACSD, *Acta Capitulum provincialis*, fechas indicadas.

primera mitad del siglo XVII. La capital remata su declive de población, y con ella el de la clase mercantil que tanto esplendor le había dado, y tampoco le fue mucho mejor a la región⁷⁴, pues este siglo fue para Castilla el peor momento de su historia, con sucesión de bajas producciones, su secuela de crisis demográfica y de subsistencias y una presión fiscal agobiante⁷⁵.

Esta decadencia no era tan apreciable en la Orden de Predicadores, de modo que, a diferencia del pasado, no fueron tan paralelas las vidas de la región y de la Orden, pese a que el aparente “esplendor” de esta deba ser matizado. Conservará a lo largo de toda la centuria su importancia, pero cada vez será mayor la masificación, la burocracia, el centralismo y las presiones políticas sobre la Orden, que buscará su sustento en las ubres del Estado. En justa correspondencia, su General obtendrá el título de Grande de España, algo impensable que hubieran aceptado el fundador o los primeros generales de la Orden.

Sobre todo en lo material, la decadencia no afectó al número de conventuales, que, aunque ligeramente inferior al del siglo pasado, no es, ni con mucho, paralelo al descenso de población, lo que hará más acusado el contraste entre religiosos y población civil, fenómeno por otra parte muy común. Se ha llegado a afirmar que a mediados de siglo en Burgos había un clérigo por cada vecino.

Si en los primeros años del XVII los dominicos eran poderosos, en medio de la decadencia general, a lo largo de este siglo continuaron aparentemente como inmutables ante los cambios del entorno, pues sus rasgos de identidad se mantuvieron semejantes aunque, eso sí, con una paulatina diferencia de grado. Continuaron disfrutando de una gran aceptación social, ejerciendo una intensa actividad pastoral y misionera, tanto en la ciudad como en la Ribera, la sierra y allende los mares⁷⁶, y sus rentas seguían siendo saneadas⁷⁷. Intensificaron, si cabe, la promoción de cofradías del Rosario en toda la provincia y a partir de 1670 la Orden tuvo una mayor dedicación a la pastoral rural, promocionando las misiones populares, en obediencia al mandato del Capítulo y a las recomendaciones posteriores del Maestro General Cloche⁷⁸. Fue una tarea en la que, aunque participaron todos los conventos, se distinguió especialmente el de Aranda de Duero, que también promovió la asistencia de los fieles a la calle, para celebrar el Rosario de la Aurora⁷⁹.

Sin embargo, pese a la aparente bonanza, a lo largo del siglo se fue produciendo un declive gradual, casi imperceptible, pero persistente. Será preciso distanciar las fechas para percibir los cambios. Si comparamos, por ejemplo, los momentos finales de este siglo y del anterior, es apreciable que el panorama, aparentemente semejante, es más gris, más romo. Aunque entre

⁷⁴ Por ejemplo, en 1638 la población de Burgos se reduce a 800 vecinos y la de Caleruega rondó los 30. Toda la crónica del siglo XVII es un rimerio de calamidades, sobreañadidas a desastres bélicos, políticos y administrativos. Plagas de langosta (1628, 1629), inviernos terribles (1624, 1658, 1675), huracán (1542), epidemia de viruelas (1665), años del hambre (1631, 1684). El informe que se remite al rey en 1631 es negrísimo. En 1654 se escribe: *a la ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, no le ha quedado sino el nombre*.

⁷⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, E. ALVAR EZQUERRA, *La sociedad española en la Edad Moderna*, Madrid, 2005, pgs. 193, 202.

⁷⁶ En particular, en el primer tercio de siglo, fueron numerosos los frailes burgaleses que marcharon a ultramar, como Juan de Alcázar, de Caleruega, Juan Rodríguez, de Aranda, o los burgaleses Antonio del Aguila, Diego de Ocio, Nicolás de la Torre, Pedro Díaz de Cossío, Pedro de Angulo y Pedro de la Peña. La provincia dominicana del Rosario, en Filipinas, había sido fundada por un burgales y durante el siglo XVII fueron muy frecuentes las asignaciones transitorias de frailes de los conventos a misiones de oriente.

⁷⁷ Además de las exenciones de que gozaban las comunidades religiosas, algunos contaban con generosos patronos, como las monjas de Caleruega y Lerma, o tenían hacienda de larga historia, como el de Burgos. Que, además, disfrutaban de los beneficios del favor de la corte y del mecenazgo de los hijos del convento en posiciones de poder, lo que en cierta medida compensaba la pérdida del de la burguesía mercantil.

⁷⁸ Especialmente las órdenes mendicantes fueron muy activas en la promoción de las misiones populares, que supusieron un modo muy eficaz de integrar al pueblo en la Iglesia, haciendo más accesible la religión mediante una catequesis elemental. Con una doble finalidad: revitalizar la religiosidad del pueblo y elevar su nivel doctrinal, espiritual y moral, fueron adquiriendo gradualmente predicamento entre los fieles a partir de mediados del siglo XVI, alcanzando su mayor período de difusión en todo el siguiente. Consistían en varios ejercicios, como sermones, catecismos, rezo del rosario y actos de masas, como contrición, disciplinas en las iglesias, procesiones de penitencia, diurnas o nocturnas, culminando con una Confesión General y Eucaristía.

⁷⁹ J. IGNACIO SANCHEZ RIVERA, “La arquitectura mendicante en la Ribera burgalesa”, *Biblioteca 17*, Aranda de Duero, pg. 98.

los dominicos burgaleses no faltaron en el siglo XVII ejemplos de virtud, fueron más escasos los que se distinguieron por su erudición, ciencia o publicaciones. Continuaron nutriéndose de las filas de la burguesía o de la nobleza, pero las figuras no alcanzaron la talla de las del siglo anterior, y, además, en general no emplearon sus talentos en pro del convento o de su ciudad, pues los más destacados pronto pasaron a ocupar puestos de más prestigio religioso o palaciego⁸⁰.

Durante el siglo se incrementaron las reglamentaciones y comienzan a estar documentadas las *Ordenaciones*, pero estas, aunque insisten en recalcar la observancia, tienen un marcado acento repetitivo y estereotipado. Y ponen tanto o más acento en los aspectos administrativos.

Tampoco los frailes pudieron disfrutar de la tutela de unos patronos, antaño poderosos, pero que habían venido a menos. Burgos acusó la decadencia de la burguesía mercantil, Rojas y San Vitores el desarraigo del linaje de los Velasco, y Lerma la caída en desgracia del Duque. Y todo el conjunto la ruina general de la población. Prácticamente, a partir de ahora todos los casos de mecenazgo serán protagonizados por dominicos en posiciones de poder⁸¹.

También fue decayendo su predicamento, a lo que contribuyó la terca resistencia de la Orden a la aceptación del dogma de la Inmaculada, muy sentido por el pueblo, y su enquistamiento en posiciones pastorales tradicionales, sin

aportar novedad a unos sistemas piadosos que fueron perdiendo gradualmente fervor popular, así como sus controversias bizantinas con otras órdenes religiosas, tanto en temas doctrinales como los de mero prestigio. Y su primacía en la enseñanza comenzó a ser amenazada por los jesuitas, con disputas incluso callejeras.

Todo este proceso se reflejó, como no podía ser menos, en los conventos burgaleses. La vida conventual de los dos monasterios de monjas, como propia de su “cerramiento”, no trascendió al exterior hasta las convulsiones del siglo XIX. De modo que, aunque experimentaron una cierta decadencia, tanto en la observancia como en lo económico, poca influencia tuvieron ambos monasterios sobre su entorno, salvo la cercanía a sus villas respectivas.

Otra cosa eran los frailes, abiertos a la pastoral y la predicación. Resumiendo a grandes rasgos, diremos que el rumbo estaba marcado por el convento de Burgos, al que estaban sujetos “de iure” el de Barbadillo y “de facto” el de Rojas, ambos dedicados a la pastoral rural, con una influencia que fue decayendo con el tiempo, lo mismo que ocurrió con el convento de frailes de Lerma. Más activo fue el de Aranda de Duero, en una villa de mayor porte y más acorde a la vocación dominicana de pastoral urbana, muy cercano a Caleruega, a la que indirectamente asistía, y que, además, se había consolidado como uno de los focos de misiones populares⁸². Siempre el convento tuvo

⁸⁰ Con excepción de fray Juan de Pereda, a quien un ángel le previno contra apetecer pompas mundanas, todos los priores de cierto mérito abandonaron pronto sus conventos para atender negocios cortesanos o de la Curia provincial. Es el caso de Pedro de Soto, del convento arandino, que pasó al servicio del rey, desempeñando por toda Europa funciones diplomáticas y apostólicas de gran notoriedad, o de Diego de Mardones, confesor del Duque de Lerma y del Rey, y obispo de Córdoba, de Cristóbal de Torres, cerca de Felipe III y luego obispo de Santa Fe, de Antonio de Antequera, con Felipe IV, de Juan de Escudero, en la curia provincial, así como de Juan Guemes, cerca del embajador español en Suecia y promotor de la conversión de la reina Cristina. Lejos del caso de Diego de Vitoria, que, en el siglo pasado, renunció a ser predicador de Carlos V, para ejercer la predicación en el convento de Burgos.

⁸¹ En la primera mitad del siglo XVII, fueron muy importantes las donaciones de los dominicos de ultramar o los cercanos a la corte como Diego de Mardones o José González. Hasta el punto de que el primero de ellos, en su diócesis de Córdoba, no se olvidó de sus orígenes burgaleses continuando con sus donaciones y haciéndose acompañar de frailes de esos conventos, que también recibieron muestras de su generosidad. Uno de ellos era el arandino fray Jacinto Leal, quien, tras profesar en el convento del *Sancti Spiritus*, pasó a Córdoba, como confesor y hombre de confianza del obispo, hasta que, tras el fallecimiento de este en 1624, retornó al convento arandino, donde falleció en 1643. Desde Córdoba, en 1622 envió a su convento madre una hermosa custodia, obra maestra de la platería cordobesa, de la que hoy solo se conservan el pie y el astil, en la iglesia parroquial de Aranda de Duero. Algo más tarde, el convento arandino también disfrutó de la generosidad del obispo Palafox, que patrocinó algunas obras en el convento.

⁸² El padre SALVADOR Y CONDE, O. P., destaca que, a fines del siglo XVIII, los misioneros arandinos tenían una “categoría especial” que “destacaba en toda Castilla”. Fue, junto con el convento de Nuestra Señora de Valverde, en Madrid, el centro de donde salían los predicadores de misiones populares. “El convento ..., pg. 38.

acreditados predicadores y superiores de prestigio⁸³, participando de manera significativa en todos los eventos ciudadanos⁸⁴. Es natural por tanto de que el convento gozara también de la predilección del obispo de la diócesis. Que no era más que consecuencia y reconocimiento de la eficaz labor que realizaba en la población. Se ha afirmado que, sin lugar a dudas, durante el siglo XVII el convento fue el principal foco apostólico, no solo de la villa sino de la región⁸⁵.

El proceso decadente se aceleró en el siglo XVIII, un período gris en la historia dominicana de la provincia. Prosiguió el declive de la Orden, de sus conventos y de sus hombres. Había perdido mucho de su encarnación urbana, y su pastoral se tornó retórica, formalista, autoritaria, y apoyada en síntesis doctrinales fosilizadas, que, unidas al avance de la Ilustración, gradualmente fueron perdiendo favor popular.

También decayó su economía, parte por el empobrecimiento del entorno y parte, y no poca, por el mal endémico de los conventos, sobre todo los femeninos, su desastrosa administración⁸⁶. Es este un tema que merecería un estudio específico pues resulta paradójico que a lo largo de mediados del siglo XVII y en todo el XVIII fuera creciendo el interés de los frailes por las actividades típicas de cualquier hacendado

así como el control de los superiores sobre estas tareas, pese a lo que serán decrecientes las rentas, no solo las de donaciones y limosnas, que podría ser más normal, sino, incluso y sobre todo, de las explotaciones.

Fruto de este mayor interés por las actividades materiales fue el asentamiento de los frailes en La Horra, donde adquirieron una dilatada hacienda⁸⁷. De modo que a partir de entonces y hasta fines del siglo XVIII, en ese lugar de la Ribera burgalesa estuvieron destinados tres o cuatro frailes, que en los libros conventuales son citados más en relación a cultivos que sobre actividades pastorales⁸⁸.

Desde luego, esta dedicación a las actividades “materiales” tuvo que lastrar la vida conventual, que se fue convirtiendo más en un oficio que en una vocación. El padre Aniz, creemos que con fundamento, ha achacado el deterioro de la observancia conventual durante este siglo en parte a la economía, consecuencia de la insuficiencia de medios materiales, pero también a una excesiva vinculación a los asuntos económico-administrativos⁸⁹.

Este deterioro moral y material de los conventos se experimentó en todos ellos, aunque en diverso grado. Los de Burgos y Aranda

⁸³ El municipio les tenía encargados para determinadas fiestas de compromiso los llamados *sermones de tabla*, que eran principalmente los de Adviento, Cuaresma, Semana Santa, Pentecostés e Infraoctava del Corpus. Eran los oradores preferidos en Semana Santa, siendo muy celebrados los tres sermones seguidos que predicó fray Antonio Lázaro, el Predicador Mayor de Santo Domingo el año 1698. Tan acostumbrados estaban los arandinos a oír muy buenos predicadores que algunas veces protestaron sus autoridades municipales por considerar que los dominicos no tenían las cualidades oratorias que ellos deseaban. Además de los sermones, en varias ocasiones la principal fiesta religiosa no se celebraba en la parroquia, sino en el convento del *Sancti Spiritus*. El 8 de agosto, fiesta de Santo Domingo de Guzmán, el Ayuntamiento asistía corporativamente a la solemne ceremonia, con el canto de Vísperas, que tenía lugar en el convento.

⁸⁴ Siempre sus funciones religiosas eran muy seguidas por el pueblo, siendo imprescindible su participación en los cortejos fúnebres y, aunque más ocasionalmente, como lugar de enterramiento. Participaba en muchos de los acontecimientos ciudadanos, como las rogativas con motivo de las inundaciones de fines de 1657 y mayo siguientes, o los de la conversión de un esclavo turco en 1695, o ya entrado el nuevo siglo, en 1712 en la canonización de S. Pío V, o en 1725 en el entierro en el convento de la terciaria Clara de Santo Domingo.

⁸⁵ El padre SALVADOR Y CONDE, O. P., considera que el convento arandino “era un verdadero centro de espiritualidad adonde acudían a recibir consejo, orientaciones y directrices no sólo de la villa, sino de sus alrededores, bien en el confesionario, bien en los cultos que en su iglesia se celebraban con el mayor y más exquisito cuidado”. *El convento...*, pg. 34

⁸⁶ Ya el Monopolitano consideraba la mala administración mal endémico de los conventos

⁸⁷ Fue comprada en 1668 a don Juan de Valdivielso por 14.850 ducados. Comprendía un mesón, varias casas, lagares, bodegas y corrales, así como numerosas tierras de labor y viñas. Y se incrementó con otras compras en los años siguientes. AHN, Libro 1074, fol. 1 a 17.

⁸⁸ AHN. Códice 179-B, *Libro de Becerro II*, La Horra, fol. 259 y sig. Clero, Libro 1073. Clero, Reg. Leg. 998, s.f., AHP, Clero 10-1.

⁸⁹ CANDIDO ANIZ, O. P., *Real Monasterio de San Pedro Mártir, de Mayorga*, Salamanca, 1994, pg. 179.

podieron mantener con bastante decoro la pres-tancia del pasado⁹⁰, los de Rojas, Barbadillo y frailes de Lerma se ruralizaron. Y los dos de monjas experimentaron una verdadera indigen-cia, hasta el punto de que, en 1760, el Maestro General Boxadors encontró el monasterio de Caleruega, en la “cuna” del fundador, en situa-ción tan lamentable, que decidió encargar obras de reparación, para lo que recabó ayudas de la corona y de toda la Orden.

Por tanto, a fines del siglo XVIII la situación de los conventos de la provincia se había dete-riorado bastante, en paralelo a la decadencia de la Orden, con una dejadez espiritual y una escasez de vocaciones que se fue agudizando conforme avanzaba el siglo y que se hizo notar en los conventos de Barbadillo⁹¹ y de *Sancti Spíritus*, de Aranda de Duero.

En este último, la comunidad no llegaba a los doce frailes que las Constituciones dominicanas exigían para la elección de prior, de modo que el superior de la casa tenía el título de Presidente, aunque, tal vez en atención a su historia, algu-nas veces se le daba el título de prior, aunque

sin que tuviera voto en los capítulos⁹². También se había ido deteriorando su economía⁹³, todo lo que se agravó a principios del siglo XIX, a causa de la gran calamidad de la peste de 1803-1804, durante la que el convento, en la medida que pudo, no solo ayudó a la villa cediendo espacios funerarios, sino que los frailes se distinguieron atendiendo a los apestados⁹⁴.

Todo ello no era más que el reflejo de la situación de la Orden de Predicadores, tanto de gobernantes como de gobernados⁹⁵. Con este estancamiento de la vida conventual se llega al siglo XIX, en un momento en que los dominicos burgaleses habían perdido gran parte de su rele-vancia, tanto en la provincia como en la Orden, en la que no tenían una importancia destacada, ni intelectual ni económicamente⁹⁶.

Este lento deterioro fue rematado por la inva-sión francesa, que pasó por los conventos como un huracán. Todos los de la provincia sufrieron la invasión francesa. El de Burgos fue ocupado y destinado a diversos usos, alojamiento de tro-pas, hospital militar, depósito de prisioneros, y hasta almacén de ganado. Varios frailes fueron

⁹⁰ En particular el convento de Aranda, a partir de la segunda mitad del siglo anterior había incrementado su actividad en la zona, como promotor y rector de las cofradías del Rosario y promoviendo misiones populares, actividad esta última en la que el convento arandino gozó de un bien ganado prestigio, acción misionera que incrementaron en la diócesis de Osma gracias a que en 1752 el obispo don Pedro Aróstegui dejó al convento renta suficiente para mantener dos misioneros para el obispado. También la situación económica era saneada, siendo 21 el número de frailes, como acredita el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el que la relación de bienes es tan copiosa que ocupa 13 folios del citado censo. Por tanto, se puede considerar que hacia la mitad del siglo XVIII el convento gozaba de una situación relativamente próspera, con un número de conventuales que servía muy dignamente a las necesidades espirituales de la villa y su comarca. Situación que, como veremos, pronto se deterioró.

⁹¹ J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 243-245.

⁹² P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 13.

⁹³ P. HOYOS, O. P., *Registro Documental III*, Madrid, 1962, pg. 23. P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *Historia de la provincia domini-cana de España (de 1800 a la exclaustración)*, T. I, Salamanca, 1991, pg. 87..

⁹⁴ Sobre todo en este último año arreció de tal modo que desde el principio del verano hasta fines de noviembre fallecieron cerca del millar de personas. Tan gran mortandad hizo que las iglesias arandinas se quedaran sin espacios disponibles, por lo que hubo que acudir a ermitas y a los frailes franciscanos y dominicos, que pusieron a disposición del pueblo sus igle-sias. Pronto se llenaron las sepulturas del Sancti Spíritus, tras lo que hubo que acondicionar un nuevo cementerio junto a la ermita de San Gil, donde se enterraron algunos, pero la resistencia del pueblo ante lo que consideraba un cementerio laico hizo que sepultados y sepulturas volvieran a sus iglesias y conventos primitivos. SILVERIO VELASCO, *Op. Cit.*, pg. 396-397.

⁹⁵ Las actas de 1801 dicen que *nuestra provincia está casi desolada, de modo que hay muchos conventos que apenas llegan al número de tres*, lo que se repite literalmente en las de 1805.

⁹⁶ Pese a que convento de San Pablo de Burgos era el más importante de la provincia, su contribución era inferior a la media nacional (5.912 reales sobre 8.949), aunque era notablemente superior al del resto de los burgaleses, pues era el doble de los otros tres. Suponía cerca del 40% del total de la provincia mientras que otro 40 % estaba compuesto casi a partes iguales por los dos monasterios femeninos, que tenían una mayor importancia relativa en la Provincia de España (cerca del 5%). Por tanto, se puede estimar que tenían un patrimonio de cierta importancia los conventos de Burgos, Caleruega y Lerma (monjas), mientras que el resto eran bastante modestos, especialmente los de Rojas, Lerma (frailes) y Barbadillo del Mercado.

ejecutados y el resto abandonaron el convento. Y sus bienes fueron expoliados o destrozados. Parecida fue la situación de los conventos de Lerma y Aranda, que fueron también ocupados por los invasores y padecieron estragos no solo del enemigo sino de los supuestamente amigos. Y los conventos que no fueron ocupados por las tropas, como Rojas y Barbadillo, también sufrieron el saqueo y la fuga de los frailes.

En cuanto a los monasterios de monjas, el que más sufrió fue el de Lerma, pues fue ocupado y expoliado y las monjas obligadas a un largo y penoso exilio. Algo mejor lo toleró el de Caleruega, pues fue el único que no fue ocupado por las tropas francesas, aunque las monjas tomaron algunas precauciones *por temor a los enemigos*. Es una conducta que también habían adoptado los otros conventos que, en prevención del expolio, habían depositado imágenes y objetos de valor en personas de confianza, confianza a la que no todos respondieron.

Fue particularmente sangrante el caso del convento arandino, ya que cuando retornaron los frailes se encontraron con un edificio incendiado y saqueado, tanto por los enemigos como por la rapiña de sus conciudadanos.

El convento había servido de domicilio a las tropas francesas hasta el final de la guerra, y sus ocupantes expoliaron y detrioraron el convento, asolaron la magnífica huerta y al marcharse incendiaron el barrio de Allén del Duero, con lo que tres casas que poseía la Comunidad en él fueron pasto de las llamas.

Además, lo que no tomaron los franceses lo recogió la municipalidad *para acudir a sus urgencias sin cargar a los vecinos*⁹⁷. Faltan documentos complementarios que permitan conocer cuando el ayuntamiento arandino se apropió de los bienes del convento⁹⁸. El padre Salvador y Conde estima que probablemente fue a raíz del desalojo francés y antes de que llegaran de nuevo los dominicos⁹⁹.

No acabaron ahí las desdichas de los frailes, pues, cuando, huidos los enemigos, los dominicos pretendían retornar al edificio, que, aunque deteriorado, todavía estaba en pie, algunos *hombres enemigos* incendiaron el convento, mientras que otros impidieron que el vecindario pudiera sofocar prestamente el incendio e incluso hubo quien se aprovechó de los restos que dejaron las llamas, ante la inhibición de las autoridades municipales¹⁰⁰.

Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre el autor del incendio, si los franceses en su huida, los españoles en su ataque, o los propios arandinos¹⁰¹. El padre Salvador y Conde, tras analizar las distintas versiones, llega a la conclusión, a nuestro juicio la más probable, de que el incendio fue provocado por algunos arandinos rencorosos. Es lo que se deduce de una carta posterior del superior del convento en que dice que el fuego ocurrió en el año de mil ochocientos doce, como a últimos de noviembre, cuando hacía varios meses que la villa estaba libre del enemigo¹⁰². Hubo, pues, dos incendios diferentes, con autores distintos y, probablemente, con fines también distintos.

⁹⁷ M. HERRERO, O. P., "Historia de la provincia de España", *Historiadores de San Esteban de Salamanca.*, Salamanca., 1973, pg. 766

⁹⁸ Las autoridades francesas disponían que tras la marcha de los religiosos de un centro exclaustro se hiciera un detallado inventario, se cerrara el recinto y se nombrara un encargado de su custodia y de lo que contenía, pero el encargado de recoger sus objetos *de ciencias y artes* no halló *cosa alguna que mereciera la atención* (M. J. ZAPARAÍN, *El desarrollo...*, pg. 33). Quizá, como en otros muchos conventos, los frailes tomaron medidas para ocultar las piezas más valiosas, pero no excluye el que un vacío documental tan acusado permita sospechar que las autoridades municipales tuvieron una conducta negligente, que permitió el saqueo, e incluso que pudieran haberlo alentado o compartido.

⁹⁹ P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 19.

¹⁰⁰ Todo el expolio sufrido y las infructuosas reclamaciones posteriores están narradas con todo detalle en P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 19 y siguientes.

¹⁰¹ La primera versión, que imputa el destrozo a los franceses en su retirada es la de Mellado en *Recuerdos de un viaje* y la segunda, de Pascual Madoz en su *Diccionario* que culpa a la división española de Durán, que lo quemó tras atacar y expulsar al francés. Sin embargo, la más probable es la tercera, que lo achaca a la codicia y rencor de algunos arandinos, incluso con la complicidad de algunos miembros del concejo.

¹⁰² Carta escrita en 1815 a las autoridades de Aranda en demanda de devolución de efectos del convento, citada por el P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 21.

Fueran cuales fueran los autores, el convento ardió y, lo que es peor, hubo personas que impidieron su extinción, e incluso se apropiaron de los despojos.

Como consecuencia, *aviendo venido a quedar abrasado dicho convento y su Iglesia con algunos fragmentos de sus retablos, sumergido al fuego mucha parte y lo demás destruyóse por este vecindario*¹⁰³, el convento quedó prácticamente inhabitable, después de seis años de abandono de sus cuidadores, de los destrozos franceses, de los estragos del fuego y del exilio subsiguiente.

Tanto es así que, antes de que volvieran los frailes, el 15 de noviembre de 1813, el ayuntamiento arandino acordó que se reconociera el estado de los conventos de la villa y los designados, los maestros de obras Joseph Muguerza y Francisco Peñalba, *haviendo sido reconocido muy por menor y con la escrupulosidad correspondiente*, dictaminaron que tres de ellos, entre los que se encontraba el del *Sancti Spíritus*, se encontraban *enteramente arruinados y con solo las paredes*¹⁰⁴.

Si no tan acusadas como el arandino, parecidas dificultades las padecieron todos los conventos burgaleses, aunque finalmente los frailes pudieron retornar a sus conventos¹⁰⁵. Los de Aranda lo hicieron en el mes de junio de 1814, con una comunidad muy mermada que no superaba los seis miembros, y poco después, al año siguiente, lo hicieron en semejantes circunstancias las dos comunidades de Lerma. Por parecidas fechas retornarían los frailes a Barbadillo,

aunque solamente lo hicieron dos de los cuatro frailes que atendían antaño al convento.

Lenta y penosamente las comunidades fueron rehabilitando edificios y templos e intentaron recuperar sus antiguas propiedades. Fue esta una tarea verdaderamente ardua y con muy poco fruto, especialmente en el caso de Aranda de Duero, ya que tuvieron escaso resultado los intentos de los frailes de recuperar sus bienes, por lo que se vieron obligados a vender algunas fincas y alhajas, con el fin de atender a las reparaciones más perentorias¹⁰⁶.

Gracias a estos denodados esfuerzos hacia 1818 la comunidad dominicana del Sancti Spíritus había reanudado con una relativa aunque precaria normalidad su actividad pastoral en la villa arandina. También se reanudaron las misiones populares¹⁰⁷. Y un año después se recuperó la imagen del Santo Cristo de la Salud, que ante la ocupación francesa había sido llevada a la iglesia de Santa María, y que ese año fue devuelta a su altar primitivo en el convento¹⁰⁸.

Pero poco duró la calma, pues pronto esta aparente “normalidad” se vino abajo, ante el estallido de las tensiones larvadas. El trienio que se inicia con el pronunciamiento de Riego fue un período turbulento y difícil para la Iglesia en general y para los religiosos en particular. El decreto de 25 de Octubre de 1820 suprimió las órdenes religiosas no monacales y en cuanto a las demás regulares impuso unas condiciones durísimas, que dejaron a las órdenes religiosas heridas de tal forma que, aún sin las leyes posteriores, hubieran muerto sin remedio¹⁰⁹.

¹⁰³ AHP, Burgos, Protocolo 4880, fol. 274-277 vº.

¹⁰⁴ M. J. ZAPARAÍN, “Las vicisitudes del patrimonio histórico artístico de las Ordenes religiosas. La historia olvidada”, *Biblioteca 21*, Aranda de Duero, pg. 254.

¹⁰⁵ La vuelta de los dominicos a sus conventos fue difícil, pues a la destrucción material se sumaba el conflicto espiritual. La mayor parte de los cenobios llevaban cerrados unos cinco años y solamente regresaron 8 de cada diez frailes, a tenor de las actas del Capítulo de 1815. Además, a pesar de la guerra, continuaron los conflictos internos dentro de la Orden. Y al desánimo se unían las dificultades materiales.

¹⁰⁶ Aunque se sucedieron los intentos y reclamaciones de los frailes, fueron muy escasas las propiedades y enseres que se pudieron recuperar, hasta el punto de que el ayuntamiento arandino llegó a temer que los frailes abandonaran el convento, solicitando el apoyo del padre provincial. Véase el detalle de todas las vicisitudes en J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 193-200.

¹⁰⁷ Labor en la que destacaron los padres Antonio Oteruelo y Jerónimo Ceballos. P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *Los conventos dominicos de la provincia de Palencia*, Palencia, 1997, pg. 183, 251, 460.

¹⁰⁸ SILVERIO VELASCO PEREZ, *Op. Cit.*, 404.

¹⁰⁹ Se ordenó suprimir todos los conventos que no alcanzaran los 12 religiosos, se prohibió la admisión de novicios y se facilitaron las secularizaciones, concediendo facultades extraordinarias al nuncio. De modo que en el trienio liberal de los

Lo que supuso un nuevo trastorno para los dominicos burgaleses, pues los frailes de Aranda, Rojas y Barbadillo fueron expulsados de sus conventos y los de monjas sufrieron importantes restricciones¹¹⁰.

Esto ocurrió en Aranda cuando los religiosos comenzaban a poder realizar su apostolado en mejores condiciones, pero que encontraron en las nuevas autoridades una franca hostilidad hacia los frailes regulares, como patentiza la carta que envió al gobierno Eugenio Avinarena, Regidor primero del Ayuntamiento¹¹¹. No obstante lo cual, en el acto de acatamiento a la Constitución celebrado a primeros de mayo, el sermón que tuvo lugar en la iglesia de Santa María fue predicado por un dominico¹¹².

Ello no impidió que los frailes se vieran obligados a abandonar el convento y que sus bienes fueran objeto de subasta en junio de 1822, como detalla M. López Villaboa, quien, al tiempo que relaciona las numerosas fincas ofertadas, llama la atención sobre el modo en que se realizó, subrayando que no solo fueron sujeto de subasta las fincas, sino hasta “las piedras y materiales de los que estaba construido este relevante conjunto arquitectónico del Renacimiento, vendiéndose el material como si se tratase de una cantera”¹¹³.

Todo, pues, pasó a manos de la Municipalidad. No se han encontrado documentos que permitan conocer la peripetia de los edificios y posesiones del convento que fueron subastados. Quizá los edificios no sufrieran demasiado, pero no así sus bienes y sus consecuencias sobre una economía que ya estaba muy lastrada, pues era de los conventos más pobres de la provincia, estando exento de contribución alguna¹¹⁴.

Cuando en 1823 perdieron el poder los liberales, la Junta de Regencia dispuso que los conventos y sus posesiones volvieran a quienes habían sido sus legítimos propietarios, incluso aquello que había sido vendido¹¹⁵. Aunque faltan datos sobre lo que ocurrió con los bienes del convento arandino, hay indicios que permiten suponer que, como fue muy común a todos los conventos, muchas posesiones y rentas fueran de difícil recuperación, por la dificultad de encontrar documentos probatorios, pues no se recuperó mucho de la documentación requisada, y porque la reclamación obligaba a largos y costosos procesos.

Es lo que ha llevado al padre Salvador a afirmar que, atendiendo a la tónica general, la comunidad arandina retornaría a su convento mal y con muchas dificultades y desánimo¹¹⁶. Hasta el punto de que, aunque mantenía la actividad en la zona a través de las misiones

88 conventos de la provincia de España se suprimieron 58 y se secularizaron 641 dominicos. J. SALVADOR Y CONDE, O. P., *Historia...*pg. 325 y 337.

¹¹⁰ Omitimos detalles de todo este triste proceso, por ser de sobra conocido y que en el caso de la Orden de Predicadores ha sido descrito con todo detalle por el padre SALVADOR Y CONDE, O. P., en su *Historia...*

¹¹¹ La carta contiene expresiones tan duras como que la petición de subsistencia de las dos comunidades de religiosos de Aranda tiene *un criminal objeto*, o que los autores de esta petición *consideran sin duda más útil tener una reunión de frailes...que un buen maestro que eduque a sus hijos*, y quieren *sin dificultad que se edifiquen los dos conventos a costa del sudor del pobre*, todo ello fomentado por *malvados que intentan por todos los medios destruir la base del edificio social*. Y está descrita al detalle en M. LOPEZ VILLABOA, “Análisis jurídico de la desamortización en Aranda de Duero”, *Biblioteca*, 29-30, pg. 184-185.

¹¹² M. LOPEZ VILLABOA, *Op. Cit.*, pg. 186.

¹¹³ M. LOPEZ VILLABOA, *Op. Cit.*, pg. 188-192.

¹¹⁴ Según se deduce de la circular del Procurador Provincial, P. Pedro Jiménez, O. P. del 8 de febrero de 1820, cuando ya habían pasado seis años desde la terminación de la invasión napoleónica y llevaban los dominicos ya seis años de restauración.

¹¹⁵ El Decreto de 23 de junio de 1823 ordena volver todas las cosas al estado en que se hallaban el 7 de marzo de 1820, y otro del día 24, contestando al requerimiento del Vicario General, ordena *que se reintegren a la referida Orden todos sus conventos, bienes muebles y raíces, derechos y acciones que les competían, bien hayan sido enajenados o no, al estado que tenían en el desgraciado día 7 de Marzo de 1820, extendiéndose esta disposición no solamente a los países libres, sino también a los ocupados* (por el gobierno liberal) *según se vayan evacuando*.

¹¹⁶ Así lo patentiza el Vicario General en su respuesta a una carta del prior arandino, en la que dice que *en la que acabo de recibir de Vuestra Paternidad, fecha del día 20 de junio (1823) encuentro otra nueva prueba de las desgracias que nos cercan y del estado lastimoso en que se hallan los conventos de la Orden*. P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 30

populares, estas no se realizaban ya por frailes del convento, sino que se desplazaban de otros lugares¹¹⁷.

No parece que, por entonces, los priores fueran destacados ni que el convento y su vida apostólica saliese de una rutinaria mediocridad, hasta 1828 o 1830 en que la Orden decidió prestar más atención la memoria de su fundador, lo que movió al padre General a visitar los lugares dominicanos (Caleruega, Aza y Gumiel de Izán) y a incitar a la comunidad a promover la devoción hacia Juana de Aza, la madre de Santo Domingo, así como a colaborar en la búsqueda de pruebas sobre sus virtudes y de la veneración que se la tenía en la comarca, lo que, sin duda, contribuyó a su beatificación, lo mismo que, poco después, a la de Manés, su hijo y hermano de Domingo. Fueron acontecimientos que la Orden intentó conmemorar, aunque sin la brillantez de otros tiempos¹¹⁸.

Al difícil período del trienio sucedió un paréntesis de relativa tranquilidad, aunque siempre con gobiernos que iban incrementando la presión hacia los religiosos, lo que hacía cundir entre estos el desánimo y la intranquilidad. Al principio, las cosas parecieron volver a los usos de antaño. La Orden de Predicadores recuperó una cierta normalidad, pero estaba muy menguada en ánimos y recursos. Se acometieron tibias medidas de reorganización de comunidades, estudios y noviciados, pero todo con gran dificultad. Eran muy corrientes las renunciaciones a cargos de responsabilidad. Se arreglaron algo los asuntos internos, pero la Orden

estaba muy lastrada en todos los aspectos, en sus hombres, en su economía y sobre todo en su moral. Se había impuesto en los corazones un pesimismo general¹¹⁹.

Este pesimismo se incrementó a partir de la muerte del rey, cuando comenzaron a aumentar las dificultades para todas las órdenes religiosas, a causa de la política anticlerical de los gobiernos que se sucedieron a la muerte de Fernando VII. La situación fue degradándose hasta el punto de que la Orden se vio obligada a abandonar en 1933 el convento de Barbadillo y al año siguiente el de Rojas.

Todo lo que, sin duda, repercutió en el convento arandino, que ya solo contaba con tres frailes, a los que sin duda tuvieron que afectar las noticias de los asaltos a los conventos y en particular al de Santo Tomás de Madrid, donde el 17 de julio de 1834 fueron asesinados siete religiosos y otros tantos heridos. En lo económico el convento continuaba en la indigencia, pues el procurador de la provincia le seguía considerando exento de contribución¹²⁰. Pero todavía pudo participar aliviando a la población con ocasión de la epidemia de cólera de ese año y en las rogativas por la sequía. En las dos ocasiones se bajó la imagen de la Virgen de las Viñas, con asistencia de franciscanos y dominicos, siendo estos últimos los encargados de cantar el rosario por la tarde¹²¹.

Al año siguiente, 1835, se precipitaron los acontecimientos. Un decreto del 25 de julio dispuso la supresión de todos los conventos que no tuvieran doce religiosos profesos, lo que

¹¹⁷ Como es el caso del padre Manuel Ventura Bentín, gran predicador y asignado por el Capítulo de 1824 al equipo de "misioneros de Aranda", aunque residiera en otro convento. P. SALVADOR Y CONDE, O. P., *El convento...*, pg. 35.

¹¹⁸ En 1828 fue beatificada Juana de Aza, lo que animó a la Orden a intentar un feliz remate del proceso de beatificación de Manés, el hermano de Santo Domingo, lo que, sin duda, obligó a trabajar a toda la comunidad en la búsqueda de datos que lo facilitarían. Estos trabajos todavía continuaban en 1833 cuando el Vicario General escribe al convento, reconociendo que era preciso pasar por ese nuestro Convento una o mas veces a la averiguación jurídica y legal de ciertos puntos esenciales para la formación del proceso, al tiempo que solicitaba la colaboración de la comunidad. Todos los trámites tuvieron feliz resultado, pues la beatificación de Manés se efectuó el 2 de junio de 1834, y, aunque carecemos de datos, cabe suponer que, tanto en esta ocasión como en la de la beatificación de la beata Juana los dominicos arandinos promoverían en la villa la celebración de fiestas, por su condición de dominicos e hijos de la tierra. Véase P. SALVADOR Y CONDE, *El convento...*, pg. 32-34, AGOP, Carta del padre Usagre, de 10 de abril de 1833, JUSTO FERNANDEZ ALVAREZ, O. P., *El sueño de Juana de Aza*, Salamanca, 1965.

¹¹⁹ P. SALVADOR Y CONDE, *Historia...*, pg. 350, 358 y sig., y 407.

¹²⁰ Circular de 6 de enero de 1835 sobre el reparto solicitado por la Comisión Apostólica de 22-12-1834.

¹²¹ SILVERIO VELASCO PEREZ, *Op. Cit.*, pg. 415.

afectaba al de Aranda que solo tenía tres¹²². Según esta ley, los religiosos de conventos suprimidos deberían reintegrarse en otros, pero eso fue difícil de cumplir. La realidad es que algunos religiosos que quisieron hacerlo no pudieron, porque al llegar al convento de destino, éste, a su vez, había sido también suprimido. Por eso podemos imaginar la tragedia de los frailes de Aranda, todos ellos entrados en edad, al verse sin fuerzas y sin cobijo alguno. De ninguno de los conventuales de aquel trágico momento se ha encontrado testimonio documental¹²³.

Tampoco queda rastro de lo que pasó con sus propiedades. Desaparecida la comunidad y según establecían las disposiciones del gobierno, se tuvo que realizar un inventario de sus bienes muebles e inmuebles. Solía efectuarlo un religioso de la comunidad, preferentemente el Superior, junto con un comisionado del Ayuntamiento. Por desgracia tal inventario ha desaparecido, de modo que los objetos, tapices, imágenes, muebles, etc., así como las tierras y posesiones, son hoy desconocidas para nosotros. Como en tantos otros lugares, todo el proceso desamortizador se realizó con una gran anarquía y con flagrantes carencias de documentación, pese a que su confección era obligatoria, lagunas que desafían a las leyes del azar y nos ratifican en la opinión de que quizá fueran deliberadas, para encubrir conductas dolosas¹²⁴.

Lo que ocurrió con los bienes y propiedades del convento arandino es semejante a lo padecido por el resto de conventos de la provincia. A partir de esa fecha, los edificios de Burgos, Aranda, Rojas, Lerma y Barbadillo iniciaron un calvario de abandono y degradación, que terminó con la desaparición de todos ellos, salvo las ruinas de

Lerma y Barbadillo. Y parecida situación ocurrió con los hombres, aunque la peripecia de los conventuales sea desconocida en su mayor parte, ya que la Orden, en el desconcierto de aquellos años, no cuidó de conservar registros.

Inicialmente, el Decreto no afectó a los religiosos que estaban al servicio de las monjas, pues, tanto en Lerma como en Caleruega, quedaron dos padres asistiéndolas, uno como vicario y otro como procurador. Incluso esta situación se mantuvo bastante tiempo, pues habitualmente el obispado designaba para este puesto a dominicos exclaustros. Pero, salvo estas excepciones y hasta la Restauración, la historia de los dominicos burgaleses acaba a fines de 1835. Sin duda, la biografía de muchos de ellos hablaría de penalidades y dificultades de adaptación dignas de ser recordadas¹²⁵.

Solamente quedaron en la provincia unos pocos frailes exclaustros: los que permanecieron al servicio de las monjas, aquellos a quienes el gobierno encargó en Aranda y Burgos la triste misión de custodiar los bienes embargados, y, en la capital, dando cierto testimonio de dominicanismo, Santiago Fernández y Pedro Orcajo¹²⁶. Pero, en general, la mayor parte de los frailes desapareció, como indica el censo que realizó el arzobispado en 1862, en el que solo figuraban 4 ex-dominicos, una de las cifras más reducidas de entre todos los exclaustros burgaleses.

En resumen, la Orden de Predicadores se erradicó totalmente de la provincia, conservándose, si es caso, únicamente su memoria en los dos conventos de monjas y en la permanencia del culto de la Cofradía del Rosario, de modo que la presencia de los frailes dominicos no llegó ni a testimonial.

¹²² GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, "Supresión de conventos religiosos en la provincia de Burgos (1820-1836)", *BIFG*, 1996, II, pg. 480.

¹²³ P. SALVADOR Y CONDE, *El convento...*, pg. 39.

¹²⁴ Opinión compartida por numerosos estudiosos como detalla M. LÓPEZ VILLABOA, *Op. Cit.*, pg. 187 y nota nº 19.

¹²⁵ La mayor parte de los frailes, generalmente de avanzada edad, tenía asumido su destino como algo fatal y había procurado tomar medidas para su supervivencia, bien incorporándose al clero secular, bien optando a beneficios eclesiásticos como profesores de seminarios o capellanes de monjas, bien pasándose a la zona carlista, donde no tenían vigencia las leyes exclaustros, o incluso, los más audaces, marchando a misiones.

¹²⁶ El primero, que firmó las últimas actas de los libros de exámenes del convento burgalés, continuó en Burgos, tras la exclaustros, y se autotituló Vicario General de la Orden, manteniendo la ficción de una presencia, siquiera nominal, de esta en la ciudad. El padre Pedro Orcajo pasó al clero secular, ejerció el cargo de sacristán de la catedral, fue el primero en investigar los fondos de su archivo, mantuvo el culto de la Cofradía del Rosario, y, ocasionalmente al menos, hizo de secretario del padre Fernández. Es, sin duda, la figura más notable de entre los exclaustros.

Pese a todo, la Orden mantenía una cierta presencia en la nación, gracias a estar autorizado el seminario de Ocaña, por su dedicación a las misiones. El P. Orge, Comisario Apostólico de la Orden en los dominios de la corona española, carecía de representación oficial pues su cargo era meramente eclesiástico y no estaba reconocido por el Gobierno, pero oficiosamente representaba las funciones de Vicario General de la Provincia de España. Manteniendo siquiera nominalmente esta dependencia visitó los dos conventos de monjas y dio comisión para presidir las elecciones de prioras.

Paulatinamente se fue consolidando entre el Gobierno y los dominicos una tolerancia que culminaría en la Restauración de la Orden. Las cosas mejoraron a partir del Concordato de 1851 y gracias a esta mayor permisividad el P. Orge desde el convento de Ocaña envió en 1856 a todos los monasterios unas *Ordenaciones*, ejerciendo “de facto” de superior de la Orden en España y con la permisividad del Gobierno fundó una comunidad de frailes en un lugar discreto, en Corias, ocupando la antigua abadía benedictina.

Entretanto, el monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel, en el que estaban sepultados el padre y hermanos de Santo Domingo, permanecía en el más absoluto abandono, a consecuencia de la desamortización. Lo que movió al padre Orge, superior oficioso de la Orden, a instar al obispo de Osma a que autorizara la exhumación de estos restos y su traslado al monasterio de monjas de Caleruega, lo que se llevó a cabo en 1864, aunque se dejaron algunos restos en el busto relicario del beato Manés, que todavía se conserva en la iglesia de Gumiel¹²⁷.

Mientras, los conventos de monjas se mantenían penosamente, conservando “in pectore” la dependencia de la Orden, hasta que sufrieron nuevos sobresaltos, pues en 1868 el gobierno determinó expulsar a las monjas de los dos conventos de Lerma y Caleruega, lo que en ambos casos se pudo evitar por la oposición decidida del vecindario.

Superadas estas turbulencias de la “septembrina”, se normalizó la situación y pudo fructificar el embrión sembrado en Corias años antes, pues poco después, el 27 de enero de 1879, se realizó oficialmente la Restauración de la provincia de España, con lo que la Orden de Predicadores volvía a estar presente en la nación.

Pero esto no significó que los dominicos volvieran a la provincia¹²⁸. Solo continuaban como vicarios y capellanes de las monjas de Caleruega y a principios de siglo de las de San Blas, de Lerma, hasta que estos a partir de 1920 fueron sustituidos por los párrocos.

Entretanto los edificios de los conventos desamortizados sufrían un triste y persistente abandono y degradación, como fruto del desinterés de autoridades y vecinos por su conservación, e incluso muchas veces del interés por aprovecharse de sus piedras y bienes.

Dado lo notable de su edificio y patrimonio, es especialmente lamentable la peripecia del convento arandino. Tras la exclaustación, la imagen del Cristo de la Salud, después de varias vicisitudes, terminó en la parroquia de Santa María,



Cristo de la Salud, en Aranda de Duero.

¹²⁷ La descripción detallada de las vicisitudes del panteón de los Guzman en San Pedro de Gumiel, así como de los detalles de la traslación se pueden encontrar en PEDRO ONTORIA OQUILLAS, *Op. Cit.* 29-30, pg. 127-132 y 139.

¹²⁸ En 1876 vivían en la diócesis seis dominicos exclaustados, pero ninguno se había incorporado a la Orden, ya restaurada.

donde permanece hasta el día de hoy¹²⁹. Parecida fue la peripecia de la estatua de Santo Domingo, que presidía la fachada de la iglesia, que tras pasar por la fuente de Santo Domingo, se ubicó en la plazuela, cerca de la parroquia de su mismo nombre. Algunas otras imágenes y unos pocos restos del retablo mayor fueron a parar al colegio de la Vera Cruz y quizá otras a la iglesia de San Juan. El destino del resto de pertenencias del convento queda en la más completa oscuridad.

Y lo conocido sobre la peripecia del edificio habla elocuentemente del desinterés de los arandinos por conservar este importante

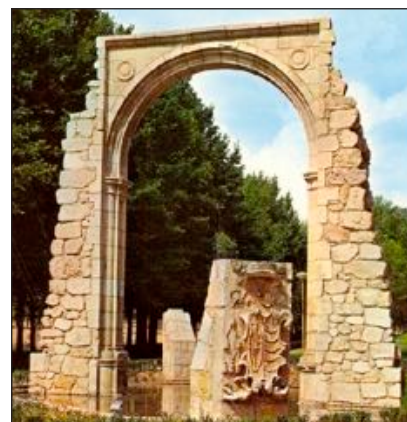


Estatua de Santo Domingo, en Aranda de Duero.

referente de su historia¹³⁰. Se utilizaron sus piedras, empleandolas en fortificaciones, en muros, en enlosar la Plaza Mayor, vendiendo partes del convento, utilizando para varios usos las dependencias restantes, y se destruyó el magnífico sepulcro del obispo Acosta¹³¹. Esto da ya da una idea del estado de la iglesia, cuyas ruinas causaron gran sentimiento a



Ruinas del convento del *Sancti Spiritus*, a mediados del siglo XX.



Arco del *Sancti Spiritus*, en la Virgen de las Viñas.

¹²⁹ A consecuencia de la desamortización, la imagen pasó a la parroquia de Santa María, tal y como ocurrió en la francesada. La Cofradía no estuvo de acuerdo, y por su parte trasladó el altar a la parroquia de San Juan el 21 de febrero de 1836 e inmediatamente reclamó la imagen del Cristo a la parroquia. Los clérigos de Santa María no solo se resistieron a entregarla sino que consiguieron que, tras treinta y tres años de discusiones y forcejeos, en 1869 el obispado ordenara el traslado del Altar de la iglesia de San Juan a Santa María para colocar allí el Santo Cristo de la Salud.

¹³⁰ El detalle completo de la degradación del edificio conventual puede verse en J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 204-205. También en M. J. ZAPARAÍN, "Las vicisitudes...", pg. 259 y s., J. I. SANCHEZ RIVERA, "La arquitectura mendicante en la Ribera burgalesa", *Biblioteca 17*, pg. 125.

¹³¹ En 1863 el obispado había enviado una comisión para exhumar los restos del obispo Acosta, pero el sepulcro estaba destruido, la hermosa estatua de alabastro había desaparecido, solo quedaba una gruesa lapida de mármol y los restos no pudieron ser identificados. SILVERIO VELASCO PEREZ, *Op. Cit.*, Ed. 2004, pg. 302. J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios Histórico-Artísticos*, Valladolid, 1992, pg. 479.

Amador de los Ríos en 1888¹³², y que continuaron deteriorándose hasta el punto de que el 21 de noviembre de 1912 cayó un paredón, matando a un transeúnte¹³³. La ruina continuó hasta llegar en la primera mitad del siglo XX al triste estado que muestran algunas fotografías. Tras lo que desapareció totalmente, salvo un arco que se conserva en la Virgen de las Viñas.

Hoy la presencia dominicana en la villa solo la recuerdan los escasos restos de los que hemos dado noticia y la presencia docente de las monjas de la Tercera Orden.

En cambio, en la comarca adquirió cierta relevancia el monasterio de Caleruega, pues en el último cuarto de siglo XIX las autoridades y publicaciones dominicanas empezaron a valorar el lugar, recordando su condición de “cuna” del fundador. Al amparo de este mejor clima se realizaron algunas mejoras y el 15 de septiembre de 1899 por iniciativa del Provincial de España, padre Saecrest, se celebró en Caleruega una magna concentración para “dar gracias a Dios por el siglo y pedir la bendición para el entrante”¹³⁴.

Esta mayor atención de la Orden hacia Caleruega permitió que en 1907 se creara en el lugar una Escuela Apostólica, acondicionando unas dependencias del monasterio. En una de las primeras hornadas llegó a la escuela el padre Venancio Diego Carro, cuya estancia le marcó tan profundamente que, según palabras suyas, le hizo estar soñando más de cincuenta años en dignificar la “cuna del fundador”¹³⁵.

Poco antes de la guerra civil, en 1934-1935, se celebró el VII Centenario de la elevación de Santo Domingo a los altares y con ese motivo el monasterio de Caleruega recibió numerosos

peregrinos y se celebraron cinco encuentros de zona bajo la animación de sendas comunidades religiosas¹³⁶.

Terminada la contienda, se retomaron las antiguas iniciativas, esta vez con el decidido apoyo del Maestro General el padre Manuel Suárez, secundado por el Provincial Aniceto Fernández, de modo que la Orden aprobó la construcción de un magno edificio, que, al tiempo que rescataba y dignificaba lugares emblemáticos de la historia dominicana, albergara un convento de frailes, cuya erección se acordó. Al tiempo se hacía urgente disponer de un segundo noviciado, habida cuenta de que el de Palencia resultaba insuficiente. Era un período en que bullían los deseos de expansión, que cristalizaron en el nuevo edificio de Caleruega y en la instalación en Aranda de Duero de un colegio de la Tercera Orden.

La primera piedra del edificio de Caleruega se colocó el 17 de abril de 1952 y las obras se remataron en 1958, levantando al costado del monasterio un edificio, que rodeaba el antiguo torreón, que se restauró y acondicionó, lo mismo que la antigua bodega, inmemorialmente vinculada a la historia del fundador¹³⁷, y la iglesia monacal. Con todo ello, el conjunto de monasterio y convento adquirió el imponente aspecto monumental que hoy presenta y que desde entonces pasó a ser un icono distintivo de la villa y del dominicanismo.

Poco antes de terminar las obras, el 24 de septiembre de 1957 se erigió formalmente el convento de Santo Domingo, que incluía el segundo noviciado de la provincia. Con esta fundación, por fin, desde su extinción en 1836, la Orden de Predicadores volvía a estar presente en la provincia de Burgos, con una presencia de cierta entidad.

¹³² R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Burgos*, Barcelona, 1888, pg. 985-986.

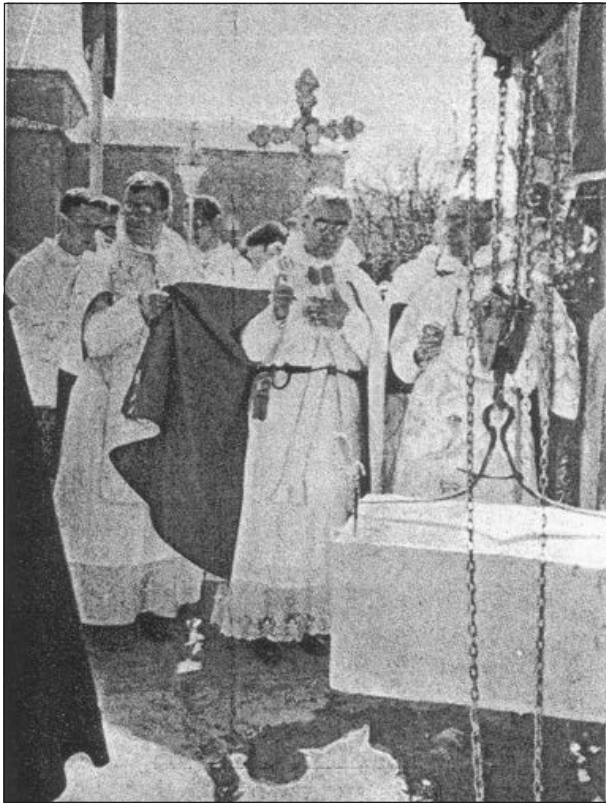
¹³³ SILVERIO VELASCO PEREZ, *Op. Cit.*, Ed. 2004, pg. 285.

¹³⁴ Las crónicas de la época, probablemente demasiado entusiastas, cifraron la asistencia en 10.000 personas.

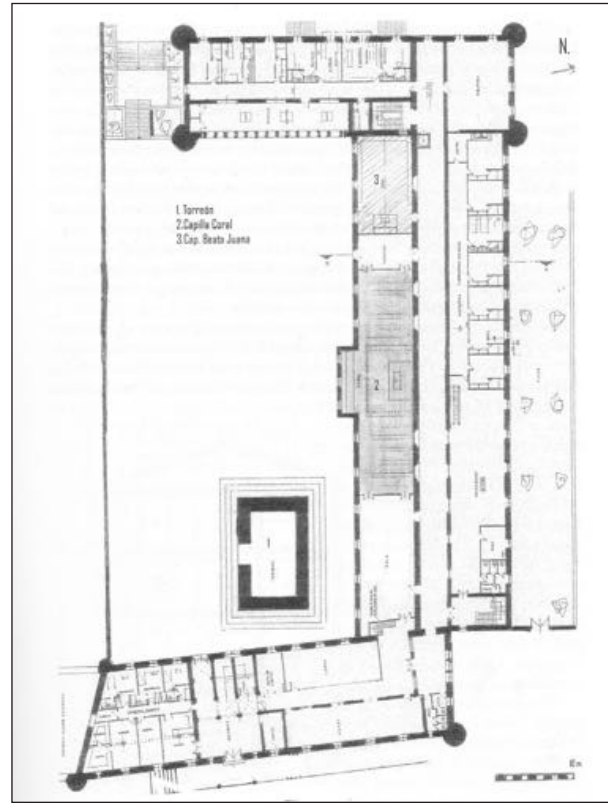
¹³⁵ Gracias a su insistente impulso, el Capítulo de 1913 propuso la construcción de una gran basílica en el lugar, con planes que se sucedieron en distintos Capítulos, hasta que en el de Corias de 1930 el padre Carro presentó un estudio, que se aprobó, aunque fue interrumpido por la Guerra Civil.

¹³⁶ Los franciscanos de La Aguilera reunieron unas 2.000 personas de 8 pueblos, y semejantes fueron las cifras de los pasionistas de Peñaranda, agustinos de La Vid, claretianos de Aranda de Duero y Carmelitas de Burgo de Osma.

¹³⁷ Una tradición, recogida por Rodrigo de Cerrato, asocia esta bodega a un milagro realizado por la beata Juana de Aza, la madre de Santo Domingo.



Primera piedra en el convento de frailes de Caleruega.



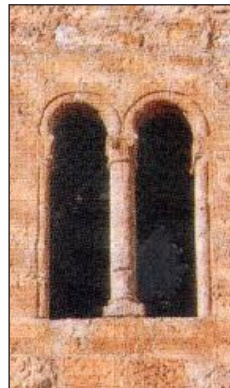
Planta principal, del convento de Santo Domingo, en Caleruega.



Convento de Santo Domingo, en Caleruega.



♦ Torreón



♦ Ventana geminada



♦ Vidrieras, torreón ♦



♦ Bodega de la Beata Juana



♦ Vidrieras. Capilla Coral ♦



Convento de Santo Domingo, en Caleruega. Elementos de interés.



Conjunto de monasterio y convento, en Caleruega.

Al tiempo, como las ansias de expansión eran compartidas por la Congregación de *Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción*, constituida formalmente en torno a la de larga tradición de Pamplona, ese mismo año varias monjas del convento madre de Jarauta fundaron en Aranda de Duero el colegio de Santo Domingo, que a partir de entonces desempeñó y todavía desempeña una eficaz labor formativa y apostólica en la villa arandina¹³⁸.

Estos acontecimientos casi coincidieron con la disposición de la Santa Sede por la que toda la zona de la provincia de Burgos que tradicionalmente estaba adscrita a la diócesis de Burgo de Osma pasaba a depender de la de Burgos, algo que el obispo de Osma recibió *con comprensión y respeto, pero con nostalgia*, y que por supuesto afectaba a Aranda de Duero y toda la ribera burgalesa.

La historia del nuevo complejo conventual de Caleruega se podría resumir en tres etapas. La primera hasta 1970, en que estaba dedicado fundamentalmente a formación y alojamiento de novicios, al tiempo que tanto frailes como novicios, colaboraban con el colegio arandino, como capellanes, profesores o animadores de liturgias o actividades juveniles. La segunda hasta 1992 en que compaginó esta dedicación con la de Casa de Acogida de la Orden dominicana, doble función que cumplió hasta 1992, en que se suprimió el noviciado, dedicándose desde entonces únicamente a Casa de espiritualidad y Acogida.

El nuevo convento nacía como expresión de la voluntad de la Orden de dignificar el lugar, como lo prueba que en 1958, finalizadas las obras, se celebró en el convento Capítulo General, y se realizaron diversas obras de mejora del edificio, que han continuado ininterrumpidamente hasta nuestros días. Estas obras han ido acompañadas de numerosas actividades que divulgaron su conocimiento, de modo que, gracias a ello y a la insistencia de la Orden, todo el complejo de Caleruega, monasterio y convento, ha ido adquiriendo resonancia



Proclamación de Santo Domingo como patrono de la provincia. En la catedral y en la Diputación de Burgos.

ecuménica, como uno de los lugares de referencia del dominicanismo, “cuna del fundador” y “primer lugar dominicano”.

También los dominicos iban consiguiendo el reconocimiento de las autoridades regionales, de modo que el primero de octubre del mismo año, tanto el Arzobispado como la Diputación de Burgos, proclamaron a Santo Domingo Patrono de la Provincia, inaugurando en la capital un monumento a los dominicos, obra del escultor cordobés Manuel Romero, que también tiene varias obras en el convento de Caleruega¹³⁹.

Esta mayor consideración de las autoridades hacia los dominicos, unida a los deseos de la Orden de aumentar su presencia en la provincia propició el que la ciudad de Burgos, y no solo Caleruega, pudiera contar con un nuevo

¹³⁸ Sobre esta comunidad véase J. A. CASILLAS, *Los dominicos...*, pg. 363-366.

¹³⁹ Sobre este escultor véase ESTEBAN MÁRQUEZ TRIGUERO, *El escultor cordobés Manuel Romero Ortega*, Córdoba, 1995.



Monumento a los dominicos. Burgos.

convento de la Orden de Predicadores, así como con una Congregación de la Tercera Orden.

En diciembre de 1959 se había erigido en Provincia de España la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación, que hasta entonces dependía de Francia. Nació con unas fuertes ansias de expansión, que dieron lugar a que en 1965 estas monjas se instalaran en Burgos, fundando una Casa



Iglesia de Santo Domingo, Burgos.

para obreras, con una eficaz labor pastoral, hasta el año 1998, en que fue cerrada.

Para la instalación de los frailes en Burgos fue una fecha decisiva el año 1970, cuando se celebró el VIII Centenario de Santo Domingo, que se inició oficialmente el 24 de junio, con una serie de actos conmemorativos¹⁴⁰, y un adentamiento de la villa de Caleruega, promovido y apoyado por los dominicos, que lograron para el pueblo el Premio Provincial de Embellecimiento. Todos estos actos contribuyeron a consolidar a Caleruega como lugar de referencia de la Orden, que desde entonces no ha cesado de ganar resonancia, de modo que tanto el monasterio como el convento son centros de obligada referencia del dominicanismo¹⁴¹.

También, con ocasión del Centenario se decidió la vuelta pastoral de los dominicos a la ciudad de Burgos. En su virtud, se solicitó al

¹⁴⁰ Durante el año visitaron Caleruega cerca de 20.000 peregrinos y solo en el mes de Agosto unos 4.000.

¹⁴¹ Actualmente el número de visitantes supera a los 10.000 y también es notable la asistencia a la Casa de Espiritualidad. En el convento se celebró un nuevo Capítulo General en 1995, varios años unas muy prestigiadas Jornadas de Estudios Medievales, así como exposiciones, y otros actos de promoción. Desde 1995 cuenta con una Biblioteca especializada en temas dominicanos, que, sin duda, será de las mejores de la Orden. También el convento ha sido distinguido en el año 2003 con la Medalla de Oro de la Provincia y, por su parte, la villa esta hermanada con Rieti en Italia y Fanjeaux en Francia, lugares ambos vinculados a la historia de Santo Domingo.

arzobispado una parroquia, lo que les fue concedido, erigiéndose la casa dominicana el 11 de diciembre de 1970. Superando dificultades de toda índole, la parroquia de inauguró el 23 de mayo de 1971 y la nueva iglesia el 5 de octubre de 1975, con un hermoso y digno edificio de una gran sinceridad constructiva y ornamental, muy al servicio de la liturgia y el culto. Desde entonces y como parroquia, la comunidad ha colaborado con gran eficacia y reconocimiento popular en las labores de pastoral diocesana, hasta mediados del año 2015, en que, dada la escasez de efectivos, los dominicos se vieron obligados a abandonar la casa de Burgos, cediendo la parroquia al arzobispado.

Por tanto, la Orden de Predicadores, que tanta importancia tuvo en el pasado en la provincia de Burgos, actualmente solo esta presente en el sur de esta provincia, mayormente en la Ribera burgalesa, donde cuenta con los dos conventos de Caleruega, el de monjas y el de frailes, y el colegio de la Tercera Orden de Aranda, a los que se debe añadir el de monjas de Lerma.

Recorrida, siquiera sea sucintamente, la historia de la presencia dominicana en estas tierras, es el momento de recordar lo que fue de su patrimonio artístico.

Aunque subordinada a la pastoral, siempre los dominicos tuvieron una especial sensibilidad artística, fomentando el mecenazgo y escogiendo con buen gusto los autores¹⁴². Pero aunque sus conventos fueron receptores de numerosas donaciones, en su mayor parte este recorrido por el patrimonio artístico dominicano de la Ribera burgalesa será más virtual que físico, ya que deberá acudir preferentemente a la historia y menos a la contemplación, pues casi todos los conventos han desaparecido y con ellos la documentación que podría contribuir a su conocimiento. Por tanto, estos testimonios serán muy fragmentarios, debido a las grandes lagunas documentales. Lo más significativo de lo que queda será descrito a

continuación, aunque solamente proporcione una visión incompleta, pero que, pese a todo, puede dar una idea aproximada del gran patrimonio, en calidad y cantidad, que atesoraron los frailes predicadores ribereños, como resultado del gran predicamento de que gozaron en la sociedad de su tiempo.

Las primeras edificaciones dominicanas en la provincia respondieron a la modestia original. Así, el convento que levantaron en Burgos era muy elemental, hasta el punto de que inicialmente ni siquiera tenía iglesia, pues los frailes acudían a la vecina de San Agustín.



Real Monasterio de Caleruega. Etapas constructivas.

¹⁴² Como afirma JONATHAN BROWN *...las ordenes religiosas de España carecieron de rival como mecenas de las artes*, algo en lo que destacaron los dominicos, que siempre tuvieron quien vigilara con voz, voto y veto sus encargos. Véase J. A. CASILLAS, *Los cuadros burgaleses de Santo Domingo en Soriano*, Archivo Dominicano, num. XXVII, pg. 349-350.



Anunciación, en el Real Monasterio de Caleruega.



Santo Domingo, siglo XV, Real Monasterio de Caleruega.

Tampoco el monasterio de Caleruega, pese a ser fundación real, era suntuoso. Hoy su iglesia es el coro de las monjas, una nave de cuatro tramos, con bóvedas de crucería y nervios apuntados, que descansan en ménsulas, salvo en los costados, que se apoyan en columnas. De la época fundacional datan una panda del claustro¹⁴³, algunos pabellones, hoy muy reformados, como son la vicaría, la hospedería, el pabellón denominado *Palacio*, y el Torreón, también muy transformado¹⁴⁴, que es anterior a la fundación del monasterio, como pervivencia de la casa señorial de los Guzmán. Recordamos que también el beato Manés edificó en 1234 una pequeña iglesia en el lugar del nacimiento de su santo hermano, iglesia que en 1297 se sustituyó por otra *mas suntuosa*, aunque tampoco parece que fuera de grandes dimensiones, y que también desapareció cuando se hicieron las obras de la iglesia actual.

De esa época el monasterio conserva una rica documentación¹⁴⁵, restos de los sepulcros de la

infanta Leonor, hija de Alfonso X, y de Margarita de la Cerda y un hermoso grupo escultórico de la Anunciación, con restos de policromía, buen modelado y la delicadeza del gótico incipiente.

Entretanto, ya a fines del siglo XIII, los frailes de Burgos decidieron mudarse y edificar un nuevo convento. Su estructura fundamental se proyectó a principios del XIV, pero aunque las primeras edificaciones fueron modestas, se planteó con una gran ambición, tal vez derivada de su importancia en la ciudad y de esta en el reino¹⁴⁶. No obstante, estos deseos de grandeza no pudieron satisfacerse inicialmente, por lo que solo se completó la planta baja del claustro a fines del siglo XIV y la estructura fundamental de la iglesia en el primer tercio del XV, gracias al mecenazgo del obispo don Pablo de Santa María.

Este obispo, gran afecto a los dominicos, impulsó también el convento de Rojas¹⁴⁷, lo que continuaron sus sucesores, con el amparo de los

¹⁴³ Es de un románico tardío, de gruesos estribos, robustas columnas dobles con capiteles de diversos motivos y arquerías de medio punto.

¹⁴⁴ Aunque todavía conserva un arco de herradura de estilo románico-mozárabe que remite a los siglos XI o XII.

¹⁴⁵ Véase *Caleruega Documental*, Dir. D. ITURGAIZ, O. P., Pamplona, 2006, y E. MARTÍNEZ, O. P., *Colección Diplomática del Real Convento de Santo Domingo, de Caleruega*, Vergara, 1931.

¹⁴⁶ Ya desde su inicio se pretendió que su iglesia fuera *como una grande catedral*. Y su recinto fue sepultura de muchos notables del reino, pese a la prohibición inicial de tumbas en la iglesia.

¹⁴⁷ El edificio había sido construido en 1420, para albergar una comunidad de frailes jerónimos, pero estos decidieron abandonarlo, por lo que en 1435 se cedió a los dominicos, que fundaron comunidad.

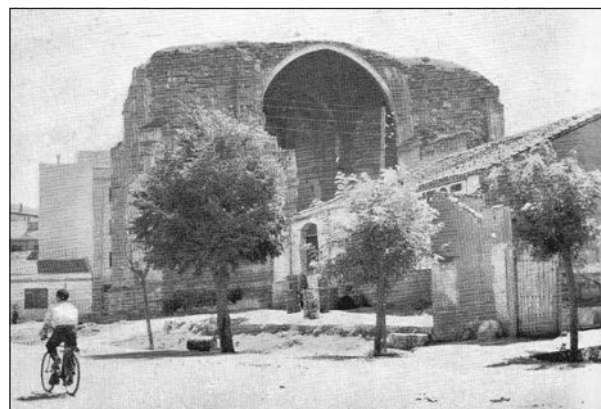


Santo Domingo, siglo XVI, Real Monasterio de Caleruega.

condestables, quienes patrocinaron el de San Vitores (1464). Pero, tanto la ciudad como sus notables y los frailes, solo centraron su actividad en el centro y norte de la provincia de Burgos, probablemente debido a que el sur pertenecía a la diócesis de Burgo de Osma.

No obstante, en este mismo siglo se completó la planta baja del claustro del monasterio de Caleruega¹⁴⁸, que conserva una talla de alabastro de Santo Domingo, de principios del siglo XV, de un gótico avanzado, buena factura, texturas suaves y torneadas y en la peana, entre escudos heráldicos, una inscripción de caracteres góticos. Es una de las más tempranas imágenes de Santo Domingo conocidas en Castilla.

A lo largo del siglo XV iba creciendo la importancia de la ciudad de Burgos y la de sus notables, muy cercanos a los dominicos, que



Restos del convento del *Sancti Spiritus*, a mediados del siglo XX.

también estaban adquiriendo creciente protagonismo en el reino, lo que propició un gran aumento de la presencia del convento burgalés en la sociedad de su tiempo, y como consecuencia que tanto este como sobre todo su templo experimentaran una actividad constructiva y ornamental sin precedentes, lo que se tradujo en un importante patrimonio. Sin duda, el siglo XVI contempla el mejor momento de la ciudad, del convento de San Pablo y de sus hombres¹⁴⁹.

Esta importante presencia de los dominicos burgaleses en la sociedad de la época hizo que la euforia ornamental también llegara a los otros conventos de la provincia, y entre ellos al monasterio de Caleruega, que conserva una hermosa talla policromada de Santo Domingo de Guzmán, atribuida al maestro del Retablo de los Reyes Magos, de la cercana Covarrubias, y que se puede considerar uno de los mejores exponentes de la plástica española del siglo XVI.

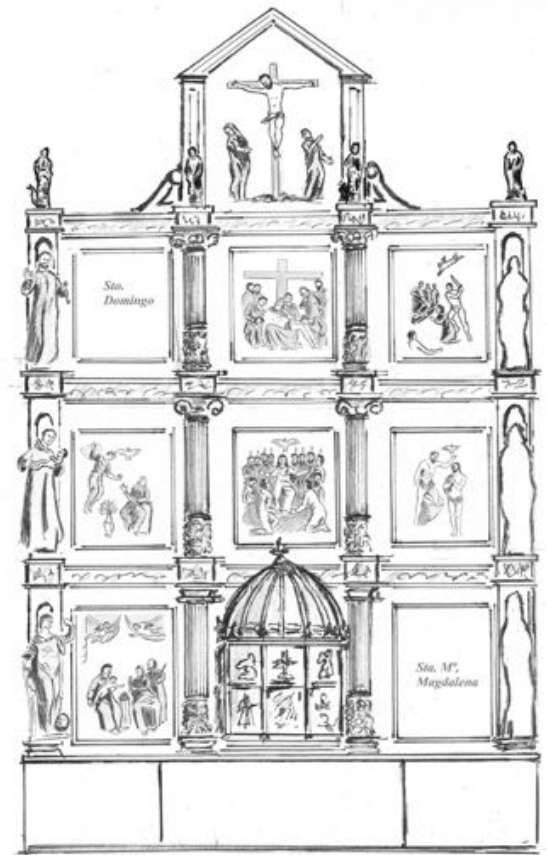
Al tiempo, iban cambiando los gustos, a lo que, en la segunda mitad del XVI, respondió

¹⁴⁸ En el monasterio corresponde a esta época una amplia puerta ojival gótica, que introduce a una sala que probablemente fuera la sala capitular, un espacio rectangular con un acceso de arco apuntado y arquillos de medio punto, bajo otro arco de medio punto, con puntas de diamante. Descansa sobre columnas con capiteles decorados con motivos vegetales. Salvo la panda románica, las otras tres del claustro bajo son de arcos ligeramente apuntados y motivos de bolas en los capiteles, que remiten a fines del siglo XV, lo mismo que un artístico artesonado, hoy desaparecido.

¹⁴⁹ Fines del siglo XV y primera mitad del XVI constituye un período singular en la historia artística de la ciudad de Burgos. La riqueza y vitalidad de la urbe, la proliferación de mecenas y artistas y la fortuna en la coincidencia de algunas figuras de excepción, contribuyeron a la creación de un clima y una sensibilidad para las artes, que no tiene parangón en la historia artística de la ciudad. Sin duda, Burgos estuvo entonces a la vanguardia de las corrientes artísticas de la época, consolidando un estilo propio que marcó escuela en las realizaciones de su tiempo. No es extraño que fuera un burgalés quien publicara el primer tratado español de arquitectura y que sus artistas trascendieran sus fronteras, dejando ejemplo y escuela por toda la nación



Restos del Retablo Mayor, del convento del Sancti Spiritus.



Aproximación a una reconstrucción del Retablo Mayor del convento del *Sancti Spiritus*.

el convento de Aranda, que se aleja de la moda plateresca, ya que, aunque no se conocen los detalles, el estilo de su primer maestro, Juan de Naveda, lo mismo que algunos indicios, apuntan a que respondió a un mestizaje, ya que si las bóvedas eran de crucería, del gótico final, algunos arcos apuntaban ya al Renacimiento.

También evolucionaron los retablos, que del plateresco pasaron al romanismo manierista, de lo que son buen ejemplo el retablo mayor del *Sancti Spiritus*, de inspiración o trazas de Juan de Juni y mano de Juan Picardo, que acusa influencias de Berruguete y Juni. También pudo ser de Juni el sepulcro del obispo Acosta, en la misma iglesia. De este

sepulcro, que todavía pudo ser contemplado y alabado por Ponz y Taylor en el siglo XIX, no queda hoy ni rastro. Algo mejor suerte ha tenido el retablo, ya que algunos de sus restos, que se conservan en la iglesia arandina de la Vera Cruz, nos han permitido intentar una aproximación a su imagen¹⁵⁰.

A diferencia de Aranda, en el convento de Burgos, a partir de mediados del siglo XVI, se produce un paréntesis, debido a la decadencia incipiente de la ciudad, paréntesis que no se reanuda hasta fines del siglo, en que los dominicos burgaleses experimentaron un frenesí constructivo, al amparo de la pujanza material de la Orden y de su cercanía a los círculos del poder, en particular del todopoderoso Duque de Lerma

¹⁵⁰ Esta reconstrucción se ha basado en la descripción de Ponz y en los restos que se conservan en la iglesia de la Vera Cruz, que son cuatro relieves, dos cuadros, un Cristo Crucificado y una imagen de Santa Catalina.



Iglesia del Real Monasterio de Caleruega.

Los primeros atisbos se produjeron a fines del siglo XVI, cuando se edificaron el conventillo de Barbadillo del Mercado, y sobre todo la nueva iglesia del monasterio de Caleruega¹⁵¹. Ambas responden al estilo de la típica iglesia contrarreformista. Y ya, entrado el nuevo siglo se levantaron de nueva planta los conventos de San Blas y Santo Domingo en la villa de Lerma, gracias al patronazgo del Duque, que también contribuyó generosamente a su amueblamiento¹⁵². Casi sin modificaciones han llegado hasta nuestros días los edificios de los monasterios de Caleruega y Lerma, algo peor el convento de Barbadillo y solamente el cascarón del de frailes de Lerma, cuyas descripciones, con detalle, pueden verse en las obras a ellos dedicadas.

La euforia constructiva alcanzó al resto de conventos de la provincia, empezando por el de la capital¹⁵³. También en esta época se realizaron importante obras en el convento arandino del *Sancti Spiritus*, especialmente la magnífica



Retablo Mayor, iglesia del Real Monasterio de Caleruega.

fachada¹⁵⁴, varios retablos, entre los que son conocidos el de Santa Rosa y el del Cristo de la Salud, una suntuosa sillería obra de Lucas Ginés y varios cuadros de Clemente Sánchez, así como ornamentos y piezas de orfebrería¹⁵⁵.

En Caleruega se remató el edificio de la iglesia, se levantó el retablo Mayor, de estilo escorialense, con unos buenos cuadros de Blas de Cervera, y se construyó un altar lateral para encuadrar un lienzo sobre *Santo Domingo en Soriano*.

¹⁵¹ Nos remitimos a la nota 60.

¹⁵² Para más detalles sobre estos dos conventos véase J. A. CASILLAS, *El monasterio de San Blas de la villa de Lerma*, Salamanca, 2008, y *Los dominicos...*, Op. Cit., pg. 257-326.

¹⁵³ En el convento de San Pablo, de Burgos se sustituyó el Retablo Mayor por otro de nuevo cuño, de un barroco incipiente, del que se conserva un panel central en el Museo Marés de Barcelona, y se mejoraron notablemente los pabellones conventuales, con hermosas bóvedas. Poco después se realizaron obras en la Sala Capitular, que se monumentalizó, para después dedicarla al culto de *Santo Domingo en Soriano*.

¹⁵⁴ En 1620 Juan de la Verde realizó la traza, que ejecutó junto con Pedro Díaz de Palacios. Véase nota nº 68.

¹⁵⁵ Especialmente la cruz y la custodia, donación de fray Jacinto Leal, mencionadas en la nota nº 81, que todavía se conservan en la parroquia arandina, y que están descritas con detalle en L. SALADINA IGLESIAS y M. JOSE ZAPARAIN, *La platería en Aranda de Duero, siglos XVII y XVIII*, Aranda de Duero, 1992, pg. 109-111.



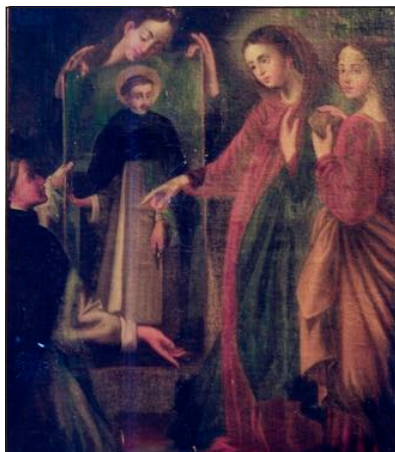
*Santo Domingo en Soriano,
parroquia de Gumiel de Izan.*



*Santo Domingo en Soriano, iglesia
del Real Monasterio de Caleruega.*



*Santo Domingo en Soriano,
colegiata de Peñaranda de Duero.*



*Santo Domingo en Soriano,
iglesia del convento de Barbadillo.*



*Santo Domingo en Soriano,
monasterio de San Blas, Lerma.*



*Santo Domingo en Soriano,
en la colegiata de Lerma.*



Claustro del Real Monasterio de Caleruega.

También en Barbadillo del Mercado se completó el templo¹⁵⁶, por lo que, con todas estas edificaciones, en el primer tercio del siglo XVII estaban prácticamente terminados en la provincia todos los conventos de la Orden, de modo que, a partir de entonces, todas las obras realizadas fueron de mantenimiento o remodelación. En todas ellas la redundancia barroca se terminó imponiendo, como se plasmará en varias capillas del convento burgalés y en las modificaciones de las fachadas del de Burgos y del de frailes de Lerma.

Pese a todo, si el barroco no afectó significativamente a los edificios, no ocurrió lo mismo con su amueblamiento, pues en casi todos los conventos se levantaron numerosos altares, bien de nueva planta o bien sustituyendo a los existentes. Falta información sobre el de frailes de Lerma, pero es probable que siguiera el ejemplo de los conventos de los que tenemos más información, el de monjas de Lerma, el de frailes de Aranda y sobre todo de Burgos, donde la proliferación de nuevos altares fue prácticamente total, hasta el punto de que desaparecieron casi todos los de épocas anteriores¹⁵⁷. Incluso es muy significativo que un templo de tan reducidas dimensiones como el de Barbadillo del Mercado conserve hoy dos altares de esa época¹⁵⁸.

La calidad descendió un tanto debido a la decadencia del foco artístico burgalés y a que la protección y generosidad de los patronos no era la de antaño, aunque siempre la Orden conservó su buen nivel de gusto artístico, acudiendo a los mejores de entre los artistas locales¹⁵⁹.

No solo se renovaron los retablos de los conventos burgaleses, también sus muros se poblaron de cuadros, siguiendo la moda de la época. Por supuesto en el convento de la capital¹⁶⁰, pero la euforia también alcanzó a los conventos ribereños.

En el convento del *Sancti Spiritus*, de Aranda, Clemente Sánchez realizó varias obras para algunos altares y probablemente el cuadro de *Santo Domingo en Soriano* que se conserva en la iglesia de Gumiel de Izán.

Este mismo artista realizó algunas obras para el monasterio de Caleruega y el *Santo Domingo en Soriano* del altar lateral de la iglesia. También es de su mano un cuadro del mismo tema en la iglesia de Peñaranda de Duero.

El convento de Barbadillo cuenta también con un cuadro de *Santo Domingo en Soriano* y otro de Santo Domingo, como doctor.

También el monasterio de San Blas, de Lerma, se enriqueció con un cuadro excelente de *Santo Domingo en Soriano*, y con otras obras del barroco temprano. Del convento de frailes de Lerma de esa misma villa prácticamente no existe información alguna sobre su patrimonio pictórico¹⁶¹.

Tras las obras realizadas en las fachadas de Burgos y Lerma, los conventos burgaleses afrontaron el nuevo siglo, un siglo “gris”, en que la mediocridad se trasladó a sus realizaciones. Únicamente en el monasterio de Caleruega se construyó el claustro superior con arcos de

¹⁵⁶ De esta época son un retablo a medio camino entre el romanismo y el mundo herreriano, obra de Domingo Vallejo y Juan de Gandía, y una hermosa vidriera del círculo de Arnao de Flandes, así como dos retablos que hoy se conservan, aunque de esta época sea solo su armazón, pues el cuadro de Santo Domingo y una Virgen del Rosario son posteriores.

¹⁵⁷ Importantes fueron las modificaciones realizadas en las capillas de Santo Domingo y del Rosario, en las que se levantaron nuevos y magníficos retablos barrocos, añadiendo a la del Rosario un camarín, el *espacio del milagro*, tan típico de la religiosidad barroca.

¹⁵⁸ Se trata de los retablos de Santo Domingo y Santa Rosa de Lima.

¹⁵⁹ De hecho, el retablo de Santo Domingo del convento de Burgos y los dos de Barbadillo parecen obra de Joaquín de Villandiego, el mejor retablista burgalés de fines del XVII.

¹⁶⁰ En el convento de Burgos había 40 cuadros de Diego de Leyva, otros de Mateo Cerezo, Jose Moreno, Pérez Machuca y una anónimo *a la manera de Velázquez, en su última época golpeada*. El claustro tenía unos veinte lienzos de Juan del Valle y el coro *ricos lienzos en que se registran los triunfos de las dos sagradas religiones de Predicadores y Menores*. Y por supuesto, no faltaba en lugar de honor, en la Sala Capitular, un cuadro de *Santo Domingo en Soriano*, que quizá fuera de mano del pintor dominico Juan Bautista Maino, el mejor pintor de su época después de Velázquez.

¹⁶¹ Solamente en el monasterio hermano de San Blas se conserva un muy discreto cuadro de Santo Tomás, con inscripciones que denotan su pertenencia al convento de frailes. Y dado que, como era casi obligado en todos los de la Orden, el convento tendría un cuadro sobre *Santo Domingo en Soriano*, es muy probable que, aunque no existe constancia de ello, el cuadro que sobre este tema existe en la colegiata lerreña hubiera pertenecido al convento de frailes de Santo Domingo.

medio punto, en ladrillo y balcones de hierro, siendo más amplios los centrales. En el resto de conventos no se efectuaron más que algunas, y no muchas, obras de mantenimiento.

El turbulento siglo XIX supuso la desaparición de los conventos de frailes y de la mayor parte de su patrimonio, hasta que ya, a mediados del siglo XX se edificaron los nuevos conventos de Caleruega y Burgos, así como el colegio arandino.

Al día de hoy los dominicos han abandonado la casa y parroquia de Burgos. Por tanto, en la provincia, la presencia de la Orden de Predicadores se limita a la callada del monasterio de Lerma, y sobre todo, a la Ribera burgalesa con los dos conventos de Caleruega, el ancestral de monjas y el reciente de frailes, así como el colegio de Aranda de Duero.

Sobre el monasterio de Caleruega, de tan dilatada historia, ya hemos comentado lo más notable de su peripicia vital y cuanto es digno de ser visitado. Solo cabe añadir que al tiempo que se realizaban las obras del convento, también se efectuaron otras en la iglesia de las monjas, especialmente en la cripta del *Pocito*, el tradicional lugar de nacimiento de Santo Domingo, con mosaicos del padre Domingo Iturgáiz, que a un costado tiene un magnífico sepulcro obra



El *Pocito*, en la cripta de la iglesia del Real Monasterio de Caleruega.

de Ramón Lapayese, bajo el que yace el Maestro General padre Manuel Suárez.

Y en cuanto al convento de frailes de Caleruega, que recientemente celebró el medio siglo de vida, ofrece un gran contraste entre la pretendida monumentalidad de su exterior y su limpia funcionalidad interior, en cuyo su recinto conserva el torreón de la casa solariega de los Guzmanes, convertido en un hito del dominicanismo, así como el propio convento, casa de acogida y “cuna” de la Orden. Y que, pese a su corta edad, también conserva en su recinto notables obras de arte¹⁶², entre las que destaca la Capilla Coral, de una gran belleza.

Por su parte, el colegio de monjas de Aranda, obra del arquitecto dominico Francisco Coello de Portugal, responde a las características de este maestro, de una gran sencillez y funcionalidad.

En suma, el monasterio de monjas de Caleruega, en continente y contenido, conserva testimonios de su larga historia y del tradicional aprecio de los dominicos por las obras de arte. Y las obras más recientes en ese monasterio, las de nuevo cuño en el convento de frailes y las del colegio de Aranda acreditan que la Orden, aunque fiel a su tiempo, ha conservado



Sepulcro del padre Suarez, cripta del Real Monasterio de Caleruega.

¹⁶² El convento también tiene obras de Lapayese, así como de los escultores Manuel Romero, Martínez Abelenda y Alfonso Salas, O. P. y también vidrieras, de la acreditada casa Maumejean en el torreón y del padre Domingo Iturgáiz en la Capilla Coral.

su gran sensibilidad artística, siempre dentro de la moderación y el buen gusto.

Son testigos de la arraigada presencia de la Orden de Predicadores en la Ribera burgalesa, una región que, por sus profundas raíces dominicanas, será lugar preferente de las celebraciones del Año Jubilar Dominicano. Por tanto, es de desear una entusiasta acogida de los ribereños a estos acontecimientos, que, con toda justicia, conmemoran los ocho siglos de la fecunda aportación de la Orden de Predicadores no solo a la historia de la iglesia sino a la vida cotidiana, a la conformación de la sociedad, a la cultura y a la promoción y conservación de las obras de arte.



Capilla Coral, del convento de Santo Domingo, en Caleruega.



